



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**ACTA 71-2018**

**SESION ORDINARIA**

LUNES DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. --

**ASISTENCIA.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Evaristo Arce Hernández, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. --

**REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Jazmín Rojas Alfaro, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

**SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada,

1 Maikol Andrés Soto Calderón, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce

2 Chaverri, Amalia Salas Porras. –

3

4 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Jenny Chacón Agüero. -

5

6 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

7

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----

9

10 **VISITANTES:** Miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y de

11 Educación. -

12

13 **MIEMBROS AUSENTES**

14 **(SIN EXCUSA)**

15

16 Manrique Chaves Quesada, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora

17 Villalobos, Natalia Segura Rojas. –

18

19 **MIEMBROS AUSENTES**

20 **(CON EXCUSA)**

21

22 Magally Herrera Cuadra (comisión), Miguel Ángel Vega Cruz (comisión)

23

24

25 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el señor Evaristo Arce Hernández, pasa a ocupar el

26 lugar del Regidor Manrique Chaves Quesada, del Partido Liberación Nacional, en

27 razón de que la curul se encuentra desocupada. -

28

1 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor José Luis Ugalde Pérez, pasa a ocupar el  
2 lugar de la Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, del Partido Liberación Nacional, en razón  
3 de que la curul se encuentra desocupada. -

4

5 **Nota:** Al ser las 15:30 horas la Regidora María Luisa Arce Murillo, pasa a ocupar el  
6 lugar del Regidor Allan Solís Sauma, en razón de que la curul se encuentra  
7 desocupada. -

8

9

## ARTÍCULO I.

10

### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

11

12 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden del  
13 día, el cual se detalla a continuación:

14

15 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -

16 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

17 3. ORACIÓN. -

18 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 69 Y N° 70 DEL 2018. -

19 5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR Y  
20 CIERRE DE CALLE. -

21 6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
22 EDUCACIÓN.

23 7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS  
24 ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

25 8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -

26 9. CAMBIO DE FECHA CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA PARA  
27 ATENDER AL SEÑOR LUIS CARLOS CASTILLO, VICEMINISTRO DE  
28 SEGURIDAD PÚBLICA.



1 **ARTÍCULO III.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°69 Y N° 70 DEL 2018.**

3  
4 ➤ **Acta N° 69 del 2018.-**

5  
6 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y  
7 aprobación el acta N°69 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u  
8 objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por  
9 unanimidad. –

10  
11 ➤ **Acta N° 70 del 2018.-**

12  
13 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y  
14 aprobación el acta N°70 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u  
15 objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por  
16 unanimidad. –

17  
18 **ARTÍCULO IV.**

19 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR Y**

20 **CIERRE DE CALLE.**

21  
22 A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

- 23  
24 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORENCIA SOLICITA  
25 UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FERIA  
26 COMUNAL ASADA EL PEJE, LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL 2018.  
27 CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN LAS  
28 INSTALACIONES DE LA ASADA EL PEJE.

29  
30

1 **ACUERDO 01.-**

2 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades  
3 que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el  
4 entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,  
5 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros  
6 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni  
7 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se  
8 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración  
9 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su  
10 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,  
11 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente  
12 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos  
13 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente  
14 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda  
15 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

17

- 18 • **AUTORIZAR EL CIERRE DE LA CALLE FRENTE A LA CATEDRAL DE CIUDAD**  
19 **QUESADA, CON EL FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA ILUMINACIÓN DEL**  
20 **ÁRBOL DE NAVIDAD EN EL PARQUE DE CIUDAD QUESADA EL DÍA**  
21 **DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE**  
22 **05:00 P.M. HASTA LAS 8:00 PM.VOTACIÓN UNÁNIME. ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25

**ARTÍCULO V.**

26

**LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

27

**EDUCACIÓN.**

28

29

30

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del

1 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de  
2 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

3

4

**ESCUELA MAJAGUA-POCOSOL**

5

➤ Edin Salas Varela.....Ced.....2-459-282

6

➤ Benjamín Meza Meza.....155820128818

7

➤ Luis Diego López Camacho.....4-153-254

8

➤ Angélica María Mora Jiménez.....2-588-350

9

➤ Sebastina del Carmen Hernández.....155816651500

10

11

**ESCUELA EL CONCHITO-POCOSOL**

12

➤ Jenny Guzmán Ponce.....cédula.....2-609-341

13

➤ José de la Cruz Barrios.....155810099830

14

➤ Salvador de Jesús Hernández Corea.....2-1003-828

15

➤ Gustavo Adolfo Martínez Vega.....2-790-687

16

➤ Maricela Alemán Mendoza.....2-700-040

17

**18 ACUERDO N° 02.-**

19

20 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y  
21 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**  
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24

**ARTÍCULO VI.**

25

**JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS, JUNTAS**

26

**ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. –**

27

28 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida  
29 juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas  
30 y de Educación, que se detallan a continuación:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

**ESCUELA LA GUARIA-FORTUNA**

- Johnny Rodríguez Quirós.....cédula.....2-561-253
- Guillermo Rodríguez Arias.....2-419-292
- Roxana Patricia Fernández Rojas.....2-643-003
- Rudy Daniel Herra Largaespada.....2-698-115
- Silvia Elena Rodríguez Porras.....1-707-874

**ESCUELA EL CONCHITO-POCOSOL**

- Jenny Guzmán Ponce.....cédula.....2-609-341
- José de la Cruz Barrios.....155810099830
- Salvador de Jesús Hernández Corea.....2-1003-828
- Gustavo Adolfo Martínez Vega.....2-790-687
- Maricela Alemán Mendoza.....2-700-040

**COMITÉ DE CAMINOS URBANIZACIÓN CAÑAVERAL, CEDRAL  
CUIDAD QUESADA**

**RUTA: 2-10-911**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Yendry Guiselle Lara Orozco	206340440	8806-7100
Esperanza Sánchez Sequeira	205520064	8443-2287
C.c. Consuelo Sanchez Sequeira		
María Andreina Guzmán Chaves	204420161	8733-3675
Hazel Gerarda Méndez Hernández	205090638	8663-3536
Milady Laura Castro Morales	111780274	8664-2911
Ronald Eli Rojas Mejias	204150850	8555-0864

15

**COMITÉ DE CAMINOS CALLE BARRANTES-AGUAS ZARCAS**

**RUTA: 2-10-145**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Radith Barrantes Álvarez	2-693-007	8337-6181



Marvin Rodríguez Porras	2-459-295	8455-3915
Rolando Barrantes Barrantes	2-376-369	6073-5128
Adalí López Álvarez	5-229-944	8419-0570
Luis Ángel Rojas Arrieta	2-276-335	8328-6986
Eduardo Benavides Araya	1-892-603	8367-4785

1

2

**COMITÉ DE CAMINOS CERRO CORTÉS DE AGUAS ZARCAS**

3

**RUTA: 2-10-633**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Luis Antonio Cedeño Quiros	205590525	6220-9607
Joaquín Muñoz Godínez	104190821	8422-0731
Alonso Jose Moreno Rodriguez	110840624	8347-4340
Yirley De Los Angeles Quiros Castro	206980325	8552-7806
Jason Gerardo Vargas Arrieta	207760580	8378-3193
Fabiola De Los Angeles Quiros Castro	207920576	8665-9133
Luis Gerardo Cubero Murillo	207330696	8429-6665

4

5

**COMITÉ DE CAMINOS CALLE ALFARO DE AGUAS ZARCAS**

6

**RUTA: 2-10-156**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Olger Arturo Gerardo Gomez Arce	204460548	8319-1405
Rolbin Alfaro Rojas	205870408	8835-8683
Rosa Maria Chacon Bonilla	302900363	8811-9816
Liliam Maria De Los Angeles Alvarez Castillo	204010803	8861-1231
Alice Candelaria Alfaro Esquivel	204070205	8663-2725
Randall Cordero Soto	205610540	8612-7502
Isabel Del Carmen Jimenez Cascante	204330515	8570-8882

7

8

9

**COMITÉ DE CAMINOS SAN CRISTÓBAL -PITAL**

**RUTA: 2-10-670**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Dinia María Vargas Picado	204110255	8417-8363
Shirley Andrea Vega Santana	206140064	8337-8921
Jerlin Vanessa Castro Muñoz	110810001	8469-0010
Yenori Villalobos Sánchez	109960685	8844-2171
Jacqueline del Carmen Esquivel Rojas	205620895	8962-0949
Juan Mena Molina	200790209	2473-3475
Elsie María Jiménez Ramírez	701790839	8980-4412
Juan Alexander Sandoval Pérez	206620907	8759-4740

1

**COMITÉ DE CAMINOS CALLE GUZMÁN, LAS DELICIAS - AGUAS**

**ZARCAS**

**RUTA: 2-10-721**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Jaime Luis Guzmán Ramírez	204120505	8860-9086
Marcelo de Jesús Vargas Guzmán	206210502	8507-3140
José Antonio Guzmán Ramírez	203870308	8531-4956
Amado Cruz Delgado	801010958	8722-4597
Xenia del Carmen Gutiérrez Guzmán	205750445	8449-0765

2

**COMITÉ DE CAMINOS BARRIO REDONDEL, VERACRUZ-PITAL**

**RUTA: 2-10-662**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Ronny Ramírez Rojas	2-462-757	8980-8162
William Miranda Solís	2-496-888	8579-4890
Roberth Blanco Soto	2-471-449	5003-9586
Victor Julio Molina Quesada	2-463-772	
Lidier Guzmán Rodríguez	6-264-830	6059-7956

1 **ARTICULO VII.**

2 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

3  
4 ➤ **Justificación de la ausencia del señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde**  
5 **Municipal, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal. -**

6  
7 Se recibe oficio MSC-A.M-1976-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
8 cual se detalla a continuación:

9  
10 Por motivo de compromisos previamente adquiridos, no podré acompañarlos en  
11 la sesión ordinaria de hoy lunes 12 de noviembre. En mi representación, asistirá la  
12 Vicealcaldesa Jenny Chacón Agüero.

13  
14 Se da por recibido. -

15  
16 ➤ **Presupuesto Extraordinario 03-2018 y Ajuste al Plan Anual Operativo.**

17 Se recibe oficio MSC-A.M-1977-2018, emitido por la Alcaldía Municipal, el  
18 cual se detalla a continuación:

19  
20 Remito para su análisis y aprobación el Presupuesto Extraordinario 03-2018 así  
21 como el Ajuste al Plan Anual Operativo por un monto de ¢33.289.361.00

22  
23 Se solicita dispensa de trámite.

24  
25 **SE ACUERDA:**

26  
27 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

28

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, es un  
2 extraordinario rápido por treinta y tres millones de colones para mantenimiento de  
3 vías de comunicación terrestre.

4  
5 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, señala que, es  
6 sumamente valioso que ese presupuesto se pueda aprovechar al máximo y que el  
7 Gobierno Local pueda usarlo en bacheo, principalmente en cuneteado, indica que,  
8 se recibe porque la Municipalidad puede ejecutar en un periodo de un mes realizar  
9 todos los procesos correspondientes y así poder utilizar ese recurso que en buen  
10 momento llega. Aprovecha el espacio para decir que no se cansan de decir que el  
11 buen funcionamiento, la buena aprobación o la compañía de este Concejo Municipal  
12 permite poder hacer efectivo esto, que si bien es cierto es un monto muy pequeño,  
13 pero sirve para poder ampliar todavía más todo lo que corresponde al bacheo y  
14 cuneteado, siendo que la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo y la Síndica de Quesada  
15 señora Hilda Sandoval que son parte de la Junta Vial Cantonal en reunión de dicha  
16 junta dieron el visto bueno y en el día de hoy se está presentando ese presupuesto  
17 extraordinario para que sea aprobado por el Concejo Municipal.

18

19 **ACUERDO N° 03.-**

20

21 Aprobar el Presupuesto Extraordinario 03-2018 así como el Ajuste al Plan  
22 Anual Operativo por un monto de ₡33.289.361.00. **Votación unánime. ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018**

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018						
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMAS						
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	PORCENTAJE DE GASTO
	-	-	33.289.361,00	-	33.289.361,00	100,00%
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	-	-	<b>33.289.361,00</b>	-	<b>33.289.361,00</b>	<b>100,00%</b>
5 BIENES DURADEROS	-	-	33.289.361,00	-	33.289.361,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018						
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMAS						
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	33.289.361,00	0,00	33.289.361,00	
02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAMIENTOS	0,00	0,00	33.289.361,00	0,00	33.289.361,00	
02 Vias de Comunicacion terrestre	0,00	0,00	33.289.361,00	0,00	33.289.361,00	
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda Fecha: 14-11-2018						

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
AUMENTAR EGRESOS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018			
Programa III: Inversión			
Código	Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
O.			
	<b>Vías de comunicación</b>	<b>33.289.361,00</b>	<b>100%</b>
	<i>Obras por administración</i>		
2	Mejoramiento mantenimiento periodico y mantenimiento rutinario de 230 Km de vías, en la red vial cantonal Ley 8114	33.289.361,00	100%
	<b>Total Programa III</b>	<b>33.289.361,00</b>	<b>100%</b>
	<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>33.289.361,00</b>	
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda Fecha: 14-11-2018			

1  
2  
3 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
4 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018**  
5 **JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE INGRESOS**  
6 **ESTIMACIÓN DE INGRESOS**  
7

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Recursos Provenientes de la Ley de Simplificación Tributaria 8114 y sus reformas Ley 9329	¢ 33 289 361,00	100.00%
-----------------------	---	-----------------	---------

8  
9 Ser procede a realizar el ajuste por diferencia entre lo presupuestado y lo  
10 correspondiente por ley, esto tomando en consideración el oficio DVOP-DPP-2018-  
11 20925, con el fin de recibir los recursos y presupuestarlos en reforzar necesidades  
12 en las vías de la red vial cantonal.

13  
14 Se adjunta extracto del mencionado oficio:

15  
16 31 de octubre de 2018

DVOP-DPP-2018-20925

17 Sr. Alfredo Córdoba Soro

18 Alcalde(sa)

19 Municipalidad de San Carlos

20 Estimado(a) señor(a):

21 Se le comunica que según los registros contables que lleva esta Dirección, al día 31  
22 de octubre de 2018, la corporación municipal a la que representa, cuenta con un  
23 saldo pendiente por concepto de diferencia entre el Presupuesto aprobado por ley  
24 y el aprobado por la Contraloría Nacional de la República (CGR) para el período  
25 2018, recurso que provienen del Artículo 5 inciso b) de la Ley 8114 y sus reformas  
26 (Ley 9329), la a continuación se detalla:

27 Saldo por diferencia:¢33,289,361.00

1 Dichos recursos deben ser solicitados ante la Contraloría Nacional de la República  
2 (CGR) mediante un presupuesto extraordinario para el período 2018. Procedimiento  
3 que su representada tiene muy claro y es parte de la normativa vigente.

4 *Atentamente,*

5   
6 Lic. Jorge Vargas Zarate  
7 Coordinador Proceso de Transferencias  
8 Dirección de Planeamiento y Programación  


9   
10 VB° Lic. Marvin Cordero Soto  
11 Sub-Ejecutor Programa 327  


12 Pág. Nº 6

13 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
14 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018**  
15 **JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

16 **PROGRAMA III**

17 En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos  
18 Vías de comunicación terrestre, y otros proyectos.

19 **BIENES DURADEROS:** Se incluye presupuesto para el pago de Construcciones,  
20 Adiciones Mejoras en Vías de Comunicación terrestre

21 Lic. Bernor Kooper Cordero

22 Fecha: 14 de noviembre 2018

23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS								
CUADRO No. 1								
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS								
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018								
CÓDIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.01.00.0.0.000		Recursos Provenientes de la Ley de Simplificación Tributaria 8114 y sus reformas Ley 9329	33.289.361,00					
				III	2	2	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PERIODICO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE 230 KM DE VIAS	33.289.361,00
								33.289.361,00
			33.289.361,00					33.289.361,00
			0,00					0,00
			0,00					0,00
<b>(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.</b>								
Yo (Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, con cedula N° 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto Extraordinario N° 03-2018								
Firma del funcionario responsable: _____								
Fecha: 14-11-2018								

## AJUSTE PLAN ANUAL OPERATIVO 03-2018

PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS														
2018														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA III: INVERSIONES														
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Proyectos de inversión														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de ruedo (Aumentar el % de la condición de toda la Red Vial Cantonal ( 2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Mejora	3.2.2	Reforzar meta 3.2.2 "Ejecutar el programa "Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de la red vial cantonal (230 kms en la red vial cantonal)"I, PROY. 3-2-2, Ley 8114	Cumplimiento del Plan de trabajo	35%	35%	65%	65%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		33.289.361,00
						0%	0%	0%	0%					
						0%	0%	0%	0%					
							0,4		0,7				0,00	33.289.361,00
<b>SUBTOTALES</b>														
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							35%		65%					
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>							35%		65%					
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							0%		0%					



1 **Nota:** Al ser las 15:54 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se retira de  
2 su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. -

3

4 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

5

6 Se recibe oficio MSC-A.M-1979-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
7 cual se detalla a continuación:

8

9 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-481-2018**, del 09  
10 de noviembre, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia de  
11 licor tramitada por:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Dionis Pichardo Mejías	2-664-219	B30380	Bar	B1	Fortuna

12

13 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

14

15 **Se solicita dispensa de trámite.**

16

17 • **MSCAM-H-AT-PAT-481-2018.**

18

19 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
20 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
21 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
22 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
23 reglamento.

24

25 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
26 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
27 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de

1 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

2

3 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Dionis Pichardo Mejías	2-664-219	B30380	Bar	B1	Fortuna

7 Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes  
8 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas  
9 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala  
10 Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Fortuna  
11 se cuenta con una población de 15.383 habitantes podrían haber 51 Licencias tipo  
12 A como B y actualmente hay 9 licencias en estas categorías.

13

14 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación  
15 y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso  
16 d):

17

18 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con**  
19 **contenido alcohólico.**

20 **d)** En el caso de la licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada  
21 trescientos habitantes como máximo.

22

23 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de Agosto del 2013 de la Sala  
24 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias  
25 categoría A.

26

27 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
28 del Concejo Municipal.

29

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-1979-  
4 2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

5

6 **ACUERDO N°04.-**

7

8 Con base en los oficios MSC-A.M-1979-2018 emitido por la Alcaldía  
9 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-481-2018 de la Sección de Patentes Municipal,  
10 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de  
11 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Dionis Pichardo Mejías	2-664-219	B30380	Bar	B1	Fortuna

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

16

17 Se recibe oficio MSC-A.M-1980-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
18 cual se detalla a continuación:

19

20 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-482-2018**, del 09  
21 de noviembre, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia de  
22 licor tramitada por:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Francisco Luis Góngora Hurtado	2-387-538	B07064	Bar	B1	Florencia

23

24 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

1 **Se solicita dispensa de trámite.**

2

3 • **MSCAM-H-AT-PAT-482-2018.**

4

5 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
6 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
7 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
8 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
9 reglamento.

10

11 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
12 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
13 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
14 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

15

16 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Francisco Luis Góngora Hurtado	2-387-538	B07064	Bar	B1	Florencia

20

21 Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes  
22 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas  
23 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala  
24 Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Florencia  
25 se cuenta con una población de 15.149 habitantes podrían haber 50 Licencias tipo  
26 A como B y actualmente hay 10 licencias en estas categorías.

27

28 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación  
29 y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso  
30 d):

1

2 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con**  
3 **contenido alcohólico.**

4

5 **d)** En el caso de la licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada  
6 trecientos habitantes como máximo.

7

8 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de Agosto del 2013 de la Sala  
9 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias  
10 categoría A.

11

12 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
13 del Concejo Municipal.

14

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-1980-  
18 2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°05.-**

21

22 Con base en los oficios MSC-A.M-1980-2018 emitido por la Alcaldía  
23 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-482-2018 de la Sección de Patentes Municipal,  
24 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de  
25 las licencias de licor requeridas las cuales se detallan a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Francisco Luis Góngora Hurtado	2-387-538	B07064	Bar	B1	Florencia

26

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

2

3 Se recibe oficio MSC-A.M-1981-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
4 cual se detalla a continuación:

5

6 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-483-2018**, del 09  
7 de noviembre, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia de  
8 licor tramitada por:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Almendo Negro NSD S. A.	3-101-375860	B31175	Restaurante	C	Fortuna

9

10 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

11

12 **Se solicita dispensa de trámite.**

13

14 • **MSCAM-H-AT-PAT-483-2018.**

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
18 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
19 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
20 reglamento.

21

22 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
23 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
24 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
25 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

26

27 La licencia solicitada es la siguiente:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Almendro Negro NSD S.A.	3-101-375860	B31175	Restaurante	C	Fortuna

Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal.

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-1981-2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N°06.-**

Con base en los oficios MSC-A.M-1981-2018 emitido por la Alcaldía Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-483-2018 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de las licencias de licor requeridas las cuales se detallan a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Almendro Negro NSD S.A.	3-101-375860	B31175	Restaurante	C	Fortuna

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

Se recibe oficio MSC-A.M-1982-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

- 1 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-484-2018**, del 09  
2 de noviembre, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia de  
3 licor tramitada por:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Gabriela Vallejos Castillo	2-657-857	B27807	Mini-Súper	D	Quesada

- 4  
5 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

- 6  
7 **Se solicita dispensa de trámite.**

- 8  
9 • **MSCAM-H-AT-PAT-484-2018.**

10  
11 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
12 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
13 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
14 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
15 reglamento.

16  
17 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
18 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
19 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
20 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

21  
22 La licencia solicitada es la siguiente:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Gabriela Vallejos Castillo	2-657-857	B27807	Mini-Súper	D1	Quesada

24  
25  
26

27 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte



1 del Concejo Municipal.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-1982-  
6 2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

7

8 **ACUERDO N°07.-**

9

10 Con base en los oficios MSC-A.M-1982-2018 emitido por la Alcaldía  
11 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-484-2018 de la Sección de Patentes Municipal,  
12 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de  
13 las licencias de licor requeridas las cuales se detallan a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Gabriela Vallejos Castillo	2-657-857	B27807	Mini-Súper	D1	Quesada

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 **Nota:** Al ser las 15:58 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pasa a ocupar  
18 su respectiva curul. -

19

20 ➤ **Consultas varias. –**

21 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, le recuerda a los  
22 Síndicos que en la sesión anterior Evelyn, Subcoordinadora de la Comisión de  
23 Emergencias les hizo entrega de un documento para que recopilaran una  
24 información en las comunidades, señala que a más tardar el 19 de este mes  
25 entreguen dicha información, ya que eso va a permitir hacer un diagnóstico por  
26 distrito, eso a su vez permite elaborar el Plan de Emergencias Comunal. Así mismo

1 informa que la capacitación para la Construcción y Formación de los Comités  
2 Comunales fue cambiada las fechas, se está dando la nueva calendarización a partir  
3 del mes de enero 2019. También menciona sobre la noticia recibida el día de ayer  
4 con respecto al equipo San Carlos Fútbol Club, no se deja de tener triunfos, eso  
5 significa que en el cantón de San Carlos la inversión que se haga a través del  
6 Gobierno Local, se ve reflejado en ese presupuesto del Comité Cantonal de  
7 Deportes, no solamente del caso del fútbol sino también en el caso del comité de  
8 voleibol que bien es cierto tiene grandes logros y es la semilla básica o fundamental  
9 desde la niñez, mini voleibol femenino fue Sub campeón nacional, el pre-infantil  
10 femenino campeón nacional, el infantil femenino campeón nacional, el juvenil  
11 masculino campeón nacional y en segunda división masculino también campeón  
12 nacional, lo que permite al cantón de San Carlos ascender a primera en voleibol, si  
13 se sigue haciendo esa promoción y manteniendo al joven ocupado en el deporte se  
14 estaría contribuyendo alejarlo de otras actividades que no son óptimas para el  
15 desarrollo integral. Informa que en el día de hoy se dará un Taller que se va a dar  
16 de Salud Mental, a realizarse en la Casa de la Cultura, para niños y jóvenes sobre  
17 suicidio, participará la Municipalidad, la Caja Costarricense de Seguro Social, el  
18 Ministerio de Salud, diversas iglesias, el Ministerio de Educación y un grupo de  
19 personas adultas que han sufrido en un determinado momento temores y miedos,  
20 no es un secreto que el ser humano hoy anda agitado, corriendo y buscando  
21 soluciones fáciles a cualquier situación de tipo económico también, por esa razón  
22 se dará dicho taller para que permita visualizar que enfermedades mentales se  
23 están representando en el cantón y como poder darle una solución pronta y  
24 cumplida a través principalmente el Gobierno Local desde el departamento de  
25 Desarrollo Social, dicho taller se realizará también el 05 de diciembre en el mismo  
26 lugar.

27

28 La señora Hilda Sandoval Galera, Síndica del Distrito de Quesada, le indica a la  
29 señora Jenny Chacón Agüero que, sobre la información que requiere para la  
30 elaboración del Plan de Emergencias Cantonal, que pueden dar esa información a

1 partir del año 2016 a la fecha, porque la están solicitando desde el 2008, 2009, a  
2 no ser que la Administración les brinden esa información para poder incluirla, porque  
3 es a partir del 2016 que están y es que conocen más toda la situación problemática  
4 en el cantón de San Carlos en el caso de emergencias.

5

6 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que en la  
7 comunidad de Esquipulas de Aguas Zarcas los vecinos están preocupados por el  
8 camino, por cuando en la altura de Los Chiles o las Delicias hay algún accidente,  
9 los vehículos tanto livianos como pesados se desvían por la vía alterna que es  
10 Esquipulas, ellos manifiestan que hay una parte que está en muy malas condiciones,  
11 siendo que desean saber si la Municipalidad va a seguir dándole mantenimiento a  
12 ese camino, o tiene pensado tal vez asfaltarlo, aparte de eso señala que, en los  
13 caños de la calle frente a las casas en algunos sectores hay aguas residuales,  
14 además manifiesta que, algunos externan que si la Municipalidad podría asfaltarles  
15 al menos del caserío al cruce, otros dicen que toda, porque cuando están con esos  
16 problemas de tránsito quisieran usar esa como ruta alterna, desea saber qué  
17 posibilidades de ver en que se les puede ayudar a dicha comunidad.

18

19 El Regidor Roger Picado Peraza, le solicita a la señora Vicealcaldesa Municipal  
20 Jenny Chacón, si puede ayudar sobre solicitud que hace Coocique, sobre limpieza  
21 de un terreno donde se va a construir las casas de vivienda en Santa Rosa de  
22 Pocosal, es urgente y desde agosto está dicha solicitud, y está interfiriendo en los  
23 avances de dicho proyecto.

24

25 La Regidora Dita Watson Porta, le indica a la señora Jenny Chacón Agüero,  
26 Vicealcaldesa Municipal, que visitó el Centro Cívico y los guardas no tienen  
27 información si el mismo se abre a las siete de la mañana, por lo que están abriendo  
28 a las ocho de la mañana, desea saber si se les dio la orden a los guardas, además  
29 señala que, es importante saber que cuatro muchachas de la Asociación Deportiva  
30 sancarleña de Fútbol femenino fueron llamadas para participar en la selección Sub

1 20, recalca que joven Laura Durán estará en la final en la National Junior College  
2 en la asociación de Estados Unidos, torneo donde llegan los mejores dos equipos  
3 de esa división, es digno de felicitarla.

4

5 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, le consulta a la  
6 Vicealcaldesa Jenny Chacón Agüero, ¿Qué si tienen contemplado algún tipo de  
7 actividad en el distrito de Ciudad Quesada para fin de año?

8

9 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, señala que, la señora  
10 Vicealcaldesa Jenny Chacón, está invitando a una exposición de un convenio de  
11 cooperación para orientación de personas afectadas de viviendas por emergencias,  
12 desea saber si existe algún registro de personas afectas en el cantón de San Carlos.

13

14 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, sobre el tema del sector  
15 deportivo señala que, en este momento está en México la Selección Nacional de  
16 Fútbol Honles, le parece que todas las mujeres son del Distrito de Aguas Zarcas,  
17 ellas están representando a Costa Rica, pero son del cantón de San Carlos.

18

19 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, le indica a la señora  
20 Hilda Sandoval, Síndica de Quesada, que si bien es cierto que comenzaron en el  
21 2016, tal vez puedan hacerles consultas a alguna gente mayor de la comunidad que  
22 puedan decir de algún antecedente por ahí, si recuerdan de alguna situación que  
23 se haya presentado en la comunidad, sobre la solicitud del Regidor Kenneth  
24 González Quirós, referente al camino de Esquipulas, toma nota, además le solicita  
25 a los representantes del Concejo de Distrito de Aguas Zarcas que tomen en  
26 consideración dentro del plan o programa presentar la inquietud presentada por el  
27 señor González Quirós, ver también la valoración de la programación, en este caso  
28 el camino a Esquipulas que está en muy mal estado.

29

30

1 El señor Juan Carlos Brenes Esquivel, Síndico de Aguas Zarcas, sobre el tema  
2 del camino a Esquipulas, señala que, es un poco complicado, cree que el comité de  
3 caminos debe de seguir el mismo proceso que siguen el resto de comités de  
4 caminos del distrito de Aguas Zarcas, hoy en día son más de cien comités de  
5 caminos, cuando un Regidor va a visitar y hace esas situaciones, es complejo para  
6 los síndicos, señala que están recibiendo entre seis y ocho comités de caminos en  
7 cada reunión de Concejo de Distrito y les dan el mismo proceso a todos los comités,  
8 en el caso de Esquipulas es que vayan y soliciten la inspección, ir hacer la  
9 inspección y seguir el procedimiento con la maquinaria cuando esté en el Distrito.

10

11 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, le consulta al señor Juan Carlos  
12 Brenes, Síndico del Distrito de Aguas Zarcas, que si está dentro de la lista.

13

14 El señor Juan Carlos Brenes Esquivel, Síndico de Aguas Zarcas, indica que, si  
15 está dentro de la lista, que, si conocen dicho camino, lo han visitado y están  
16 esperando la maquinaria que en este momento está en el taller.

17

18 La señora Vicealcaldesa Jenny Chacón Agüero, le indica al Regidor Kenneth  
19 González que, se va a tomar en consideración dicho tema y se le pasará la  
20 información que el Síndico Juan Carlos Brenes está brindando para que el comité  
21 de caminos se apersona al Concejo de Distrito para darle seguimiento al respecto.  
22 Sobre la solicitud del Regidor Roger Picado referente al Proyecto de Vivienda en  
23 Pocosol, le indica que hablará con el funcionario municipal señor Bernal Acuña  
24 quien es el responsable directo de las limpiezas de los lotes, para que vea ese  
25 asunto, a la Regidora Dita Watson le indica que efectivamente no se ha podido abrir  
26 el CECUDI, porque se está en proceso de la firma del convenio y no se ha realizado  
27 para poder tener el recurso suficiente para anticipar el horario, a la señora María  
28 Luisa Arce le indica que en Ciudad Quesada en las fechas 16,17 y 18 de diciembre  
29 se tendrá actividades culturales y conciertos de diversos tipos de música, tanto  
30 navideña como local. Al señor Regidor Edgar Esquivel Jiménez, le indica que, en el

1 caso de la población afectada por situaciones de emergencia la Comisión Municipal  
2 de Emergencia en cada uno de los distritos se hace un levantamiento de incidentes  
3 o afectaciones, cómo acá solamente declara inhabitable una vivienda el Ministerio  
4 de Salud, se hace un levantamiento de la listas, lo que ha pasado en el cantón es  
5 que no se podido dar la repuesta oportuna precisamente a esas viviendas que por  
6 alguna razón se declaran inhabitables, no puede ser construido en el mismo lugar  
7 porque si fue por un fenómeno natural, ya sea por inundación o por deslizamiento  
8 no se puede volver a construir ahí, se está viendo una nueva política con respecto  
9 al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) que quiere realizar un  
10 convenio con los Municipios para poder precisamente dar una atención, se está a  
11 la espera cual es esa gestión que quieren realizar para poder dar una atención  
12 oportuna a las familias que por una situación de emergencia pierden su vivienda,  
13 hoy día lo que se hace es dar una ayuda paliativa, son referidos al Instituto Mixto de  
14 Ayuda Social (IMAS) para que les den una pequeña colaboración si la familia  
15 clasifica, pero la mayoría de las viviendas prácticamente quedan inhabitables.

16

17 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, le solicita a la señora  
18 Vicealcaldesa Jenny Chacón, que, si pueden enviar un inspector para que vean  
19 situación que están viviendo dos familias en la Urbanización Coocique primer etapa,  
20 con relación a una paja de agua que cruza dicha urbanización, cada vez que llueve  
21 se inundan sus casas, con el fin de ver si es competencia municipal, ya que informan  
22 que la paja es privada.

23

24 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, le indica a la Regidora  
25 Gina Marcela Vargas que le necesita bien la dirección para solicitarle al  
26 Departamento de Inspectores que envíen a un inspector a dicho lugar.

27

28

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## ARTICULO VIII

### **CAMBIO DE FECHA CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA PARA ATENDER AL SEÑOR LUIS CARLOS CASTILLO, VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

#### ➤ **Cambio de fecha convocatoria Sesión Extraordinaria. -**

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, aclara que el Despacho del Viceministro de Seguridad informa que por cambios de agenda del señor Ministro, no podía venir el 15 de noviembre, siendo que, se le informa a dicho despacho que sería la última vez que se modificaría la agenda, en el caso de que volviese a pasar se trasladaría para que sea atendido por una comisión y no en sesión, por el tema de que no se puede atrasar más la agenda del Concejo Municipal, además señala, que la Regidora Gina Marcela Vargas propone que el 22 de noviembre siempre se haga la sesión en caso de que el Ministro no venga, si lo tienen a bien y cambian la agenda para presentar informe de los 100 días.

La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, propone que se agregue un punto más en el orden del día de la sesión extraordinaria del 22 de noviembre, atención informe sobre el operativo de los 100 días, tanto de Región Ocho que es San Carlos, como Región Once que son Los Chiles Frontera Norte.

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que se adicionaría ver el informe de los 100 días sobre el tema de seguridad que se viene trabajando

#### **ACUERDO N°08**

1. Cambiar la fecha de la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a celebrarse en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, el día jueves 15 de noviembre, para el día **jueves 22 de noviembre** del presente año, a partir

1 de las 03:30 p.m., a fin de atender al señor Luis Carlos Castillo, Viceministro  
2 de Seguridad Públicas, asuntos a tratar:

3 • Seguridad, salud y migración en el cantón de San Carlos.

4 **2.** Incluir en el orden del día de dicha sesión el siguiente punto a tratar:

5

6 • Presentación Informe de los 100 días por la Zona Norte

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ARTICULO IX.**

10

11 **CIERRE DE CALLE COSTADO OESTE DE LA CATEDRAL DE CIUDAD**

11

12

12 **QUESADA**

13

14 ➤ **Cierre de calle costado Oeste de la Catedral de Ciudad Quesada para**  
15 **realizar Feria de Empleo para la persona con discapacidad. -**

15

16 La Regidora Dita Watson Porta, explica que, se necesita cerrar la calle costado  
17 Oeste de la Catedral de Ciudad Quesada, con el fin de llevar a cabo la Feria de  
18 Empleo para la persona con discapacidad, que se llevará a cabo el viernes 16 de  
19 noviembre, siendo que hay que instalar un mega toldo, se requiere del cierre de  
20 dicha calle a partir del miércoles, solicita al Concejo Municipal apoyar dicha solicitud.

21

22 **Nota:** Al ser las 16:34 horas el Regidor Luis Fernando Porras, se retira de su curul,  
23 pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. –

24

25 **ACUERDO N°09**

26

27 Autorizar el cierre de la calle frente a la Catedral de Ciudad Quesada, con el fin de  
28 que se lleve a cabo la Feria de Empleo para la persona con discapacidad, a  
29 realizarse los días 14,15 y 16 de noviembre del presente año. **Votación unánime.**

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**



1 **ARTICULO X.**

2 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY.**

- 3
- 4 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N°20.267 “Modificación parcial a la Ley de**  
5 **Conservación de la Vida Silvestre, N°7317 del 07 de diciembre de 1992**  
6 **y sus reformas “Prohibición de Zoológicos”.-**

7 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
8 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
9 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

10

11 El Regidor Evaristo Arce Hernández, indica que, va a votar en contra dicho  
12 proyecto de ley porque le parece que más bien en este país se requiere más centro  
13 de conservación de animales silvestres sobre todo para los sancarleños en donde  
14 existe el Zoológico La Marina en donde se ve que ahí se le da un buen trato a los  
15 animales, incluso se convierte en toda una clínica para curar animales que sufren  
16 algún accidente o alguna agresión, dicha ley prohíbe hacer mejoras, ampliaciones,  
17 limita el mejoramiento de algunos zoológicos y prohíbe abrir algunos zoológicos en  
18 el país, siendo que, le daría el apoyo para que el Gobierno en vez de limitar más  
19 bien de ampliación y mejoramiento o facilidades para que esos centros de animales  
20 silvestres sean tomados con medidas más de ayuda en vez de limitaciones,  
21 totalmente en contra del Diputado Rafael Ortiz.

22

23 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, indica que, no se puede apoyar una  
24 propuesta de esas, hay que buscar iniciativas para apoyar más a la vida silvestre,  
25 es un proyecto de ley que viene a prohibir muchas cosas que no se deben permitir,  
26 por esa razón votará negativo porque no le parece, siendo que hay que impulsar  
27 que estos animales se cuiden, se preserven y dichos centros tengan más apoyo.

28  
29  
30

1 **ACUERDO N°10.-**

2

3 Rechazar el Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.267** “Modificación parcial a  
4 la Ley de Conservación de la Vida Silvestre, N°7317 del 07 de diciembre de 1992 y  
5 sus reformas “Prohibición de Zoológicos”. **Votación unánime. ACUERDO**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **Nota:** Al ser las 16:34 horas el Regidor Luis Fernando Porras, pasa a ocupar su  
9 respectiva curul. –

10

11 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.924 “Reducción de la Deuda Pública**  
12 **por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector**  
13 **Público”.-**

14 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
15 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
16 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

17

18 La Regidora Yuset Bolaños Esquivel, indica que le preocupa un poco dicho  
19 proyecto de ley porque hay algunos párrafos que son como una puerta para que se  
20 den cosas no muy positivas en torno a las instituciones públicas, sobre todo, porque  
21 al fin de cuentas quien va a decidir si el bien es ocioso o no, es decir la declaratoria  
22 de ociosidad de ese bien muebles o inmueble de las instituciones públicas le va a  
23 corresponder al máximo jerarca de cada órgano, luego de que el máximo jerarca ha  
24 dicho que es este edificio ya no se necesita, se va a dar una subasta de ese bien,  
25 le parece que, eso suena a piñata.

26

27 La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, señala que, la decisión de que si el bien  
28 es ocioso o no, la tiene el máximo jerarca de la institución en eso está de acuerdo,  
29 eso tiene que pasar a un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa y ésta institución  
30 es la última instancia, pero, antes debe pasar a nombre del Ministerio de Hacienda

1 o después de que se remate, el proyecto se ve ambicioso porque hay tanta cosa,  
2 por ejemplo, todo lo que se perdió en el Ministerio de Obras Públicas en metales  
3 por decir algo, cuanto no se hubiera logrado ese material si lo hubieran subastado,  
4 pero como vivimos en este país, en que se permiten muchas cosas y cada ley tiene  
5 su portillo es muy delicado, como lo apuntó la Regidora Yuset Bolaños con la palabra  
6 que utilizó y es muy frecuente en este país es piñata, puede atender a los intereses  
7 de unos cuantos y no a los intereses del país.

8

9 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, señala que, lo ve bien dicho  
10 proyecto de ley, porque en este momento y en muchos años atrás se ha vivido tantos  
11 casos de corrupción, indica que, le parece importante dicho proyecto porque ha visto  
12 muchos planteles con carros viejos y chatarras que con este proyecto de ley  
13 posiblemente van a poder sacarse de esos planteles y buscar que de esos carros  
14 que están en chatarra vuelvan otra vez a las arcas del Estado, estén ahí echando  
15 lana como muchos edificios como lo es el CNP, si brindará el apoyo a dicho  
16 proyecto.

17

18 La Regidora Dita Watson Porta, indica que, le dará el apoyo a dicho proyecto  
19 de ley, porque esos recursos se están deteriorando, se pueden vender para la  
20 deuda pública.

21

22 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, indica que no apoya  
23 dicha propuesta, considera que se debe reforzar propiamente lo que son las  
24 donaciones a las instituciones públicas, colegios, asociaciones, reforzar un proyecto  
25 de ley en ese aspecto, porque difícilmente este proyecto vendrá a reducir la deuda  
26 pública, principalmente por tener una desconfianza total en la forma de manejar el  
27 nuestro sistema, propiamente en los funcionarios.

28

29 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, señala que, en el caso  
30 de la Municipalidad, no se podría deshacer de los activos ociosos, no es solo el

1 proyecto de ley, es el reglamento que establece los controles de cómo se tiene que  
2 ejecutar, entiende la preocupación de los compañeros, le parece totalmente válida  
3 de ahí la reglamentación pero, son los Diputados guste o no, quienes tendrán que  
4 reglamentar eso, quien más que el jerarca de cada institución para determinar, que  
5 sea corrupto o no sea corrupto, es algo que no pueden valorar en este momento por  
6 un proyecto de ley, eso es por la persona que está ahí, si lo hace mal tendrá que  
7 ser responsable.

8

9 La señora Yuset Bolaños, Regidora Municipal, considera lo que ha dicho la  
10 Regidora Gina Marcela Vargas, de tantas instituciones que necesitan edificios como  
11 el que tiene el CNP echando lana, le parece que debería de haber una forma  
12 diferente para el manejo, que una institución que necesite el edificio séase la Fuerza  
13 Pública que siempre anda viendo cómo alquilar edificios o al Ministerio de  
14 Educación que paga tanto en el edificio Rojas por ejemplo, que los bienes que se  
15 pueden dar entre instituciones que sea válido, la donación de vehículos para Juntas  
16 de Educación lleva un trámite burocrático grandísimo, se aprovecharían todos esos  
17 carros que dicen que se están convirtiendo en chatarra, señala que, sigue con la  
18 posición de es que dicho proyecto de ley le suena a aquello que están anunciando  
19 de que al fin cuando se den cuenta hay un montón de bienes inmuebles del país  
20 que muchas instituciones necesitan y al final van a decir que tienen que venderse,  
21 le preocupa que sea un proyecto de ley que abriendo campo para situaciones más  
22 complejas en este país.

23

24 El Regidor Luis Fernando Porras, le parece que lo que hay es un problema  
25 de redacción, porque hay cosas que lo hacen pensar que es lo más correcto y hay  
26 cosas que lo hacen pensar de que no es correcto, por ejemplo, la palabra subasta  
27 le parece incorrecta, no estaría de acuerdo en que se haga una subasta porque eso  
28 se puede prestar para muchas cosas, por ejemplo, si dijera donación a entidades,  
29 como escuelas, instituciones públicas, todo eso está bien, habla de subastar, pero  
30 una subasta se puede manejar de muchas maneras, puede hacer gente interesada

1 ahí, ya que presente para que ese bien le quede a ellos, son cuestiones de  
2 redacción, por un lado entiende, por ejemplo si en la Municipalidad hay cosas que  
3 están en desecho hay que eliminarlas e invertir ese dinero, así se hace en la  
4 empresa privada, pero en la empresa privada que sea se venden no se subastan,  
5 reitera diciendo que la palabra subastar es la que está poniendo como en jaque  
6 algunas cosas para no poder tomar la decisión.

7

8 La Regidora Dita Watson Porta, señala que, para el mantenimiento de ese  
9 equipo, hasta se pagan guardas, son gastos que tiene el Gobierno, el proyecto tiene  
10 cosas positivas y negativas, aun así, le va tomar la decisión de darle el voto de  
11 apoyo al proyecto, porque sabe que hay muchos gastos por el almacenaje, pago de  
12 guardas y demás.

13

14 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, señala que, el proyecto de ley  
15 no dice que no se tenga que usar un bien que no está bien utilizado se le pueda  
16 ceder a otro, eso sería otras regulaciones, lo que dice claramente es ociosos y sub  
17 utilizados, es decir que no se van a utilizar, obviamente tiene que tener la capacidad  
18 el jerarca máximo en este caso Presidentes y todo el Poder Ejecutivo para definir a  
19 donde va, con el proceso de Asamblea Legislativa y al Concejo Municipal como  
20 corresponde, no es que simplemente se va a vender, la subasta es una venta, ¿Qué  
21 es la diferencia de una subasta? Que se pone un precio mínimo con el que se inicia,  
22 puede ser un precio de mercado o costo, dependiente del elemento en cada  
23 circunstancia y empieza a elevar el precio, recalca que es cierto lo que han  
24 manifestado el Regidor Fernando Porras y los demás, que se puede dar un montón  
25 de cosas, ahí es donde tienen que hacer una buena reglamentación, es por esa  
26 razón sobre esa fase dice que no le corresponde al Concejo Municipal, pero el  
27 proyecto y la naturaleza de deshacerse de activos que no están siendo funcionales  
28 y que generan un costo como lo expresó Dita Watson, es totalmente válido, que  
29 después se desnaturalicen en el camino son cosas que lamentablemente no está  
30 en las manos de este Concejo Municipal.

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.924**  
4 **“Reducción de la Deuda Pública por medio de la venta de activos ociosos o**  
5 **subutilizados del Sector Público”. Siete votos a favor y dos votos en contra de**  
6 **los Regidores Eraida Alfaro Hidalgo y Edgar Esquivel Jiménez. ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Siete votos a favor y dos votos en contra de**  
8 **los Regidores Eraida Alfaro Hidalgo y Edgar Esquivel Jiménez, en cuanto a la**  
9 **firmeza). -**

10

11 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.959 “Reforma al Artículo 96 del**  
12 **Código Electoral, Ley N° 8765, del 19 de agosto del 2009 y sus reformas,**  
13 **igualdad en el financiamiento anticipado para los procesos electorales**  
14 **municipales”.**

15 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
16 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
17 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

18

19 La señora María Luisa Arce Murillo, señala que, es sumamente necesaria  
20 una reforma al artículo electoral, por lo tanto, está de acuerdo en dicho proyecto de  
21 ley.

22

23 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, aunque le gusta el  
24 proyecto, es de la idea que no se debería de tener financiamiento del Estado para  
25 hacer política, debería ser abierto como se hace en otros países, como lo es en  
26 Estados Unidos, donde es apertura de fondos y recursos privados, no se utilizan  
27 recursos públicos para hacer campaña, por esa razón no podría nunca votar un  
28 proyecto de financiamiento de este tipo.

29

30

1 **ACUERDO N°12.-**

2

3 Rechazar el Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.959** “Reforma al Artículo  
4 96 del Código Electoral, Ley N° 8765, del 19 de agosto del 2009 y sus reformas,  
5 igualdad en el financiamiento anticipado para los procesos electorales municipales”.

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, justifica su voto en contra, indicando que,  
9 como lo ha manifestado el Presidente Municipal. Aquí todos los partidos políticos  
10 pueden tener su financiamiento, el problema es al final, cómo recuperar esos  
11 dineros.

12

13

**ARTICULO XI.**

14

**LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORMES DE**

15

**CORRESPONDENCIA**

16

17 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

18

19

12 de noviembre del 2018

20

21 Al ser las 10:00 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas, Gina  
22 Vargas Araya y Edgar Esquivel Jiménez

23

24 Se inicia sesión:

25

26 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSC-AM-1909-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
27 mediante cual remite oficio DCU-276-2018 emitido por el arquitecto Erwin Castillo  
28 Arauz, jefe del Departamento de Desarrollo y Control Urbano, referente a solicitudes  
29 de exoneración de antejardín tramitadas por:

30

- 1 • **Cruz Rojas Costarricense.** Para construcción de garaje. Propiedad ubicada en  
2 Urbanización La Isla de Ciudad Quesada, plano catastrado A-112407-2001.  
3 • **Chaves Quesada Milena.** para construcción de vivienda, propiedad ubicada en  
4 Barrio San Martín, Ciudad Quesada, plano catastrado A-1126407-2007.  
5 • **Retana Alpizar Ana María,** para construcción, propiedad ubicada en Barrio San  
6 Antonio, Ciudad Quesada, plano catastrado A-102310-2005.

7

8 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Aprobar las solicitudes  
9 de exoneración de antejardín tramitadas por:

10

- 11 • **Cruz Rojas Costarricense. Para construcción de garaje. Propiedad ubicada**  
12 **en Urbanización La Isla de Ciudad Quesada, plano catastrado A-112407-**  
13 **2001.**  
14 • **Chaves Quesada Milena. para construcción de vivienda, propiedad ubicada**  
15 **en Barrio San Martín, Ciudad Quesada, plano catastrado A-1126407-2007.**  
16 • **Retana Alpizar Ana María, para construcción, propiedad ubicada en Barrio**  
17 **San Antonio, Ciudad Quesada, plano catastrado A-102310-2005.**

18

19 **Artículo 2.** Se recibe oficio DSR-086-2018/I-191-2018-DSR emitido por el  
20 Departamento Sedes Regionales del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos  
21 de Costa Rica mediante el cual remite copia de la inspección I-191-2018-DSR,  
22 realizado por el Ing. Gerardo Vásquez Mesén, inspector de la Sede Regional San  
23 Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
24 **Administración Municipal para que realice un informe de inspección y**  
25 **acciones ejecutadas en relación con el informe I-191-2018-DSR del Colegio**  
26 **Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica**

27

28 **Artículo 3.** Se recibe correo electrónico CG-054-2018 emitido por Comisión  
29 Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el  
30 cual trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.960 "*Modificación Integral a la*



1 *Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, Ley*  
2 *No 8828.” SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar*  
3 *pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 19 de Noviembre del*  
4 *2018 y solicitar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de*  
5 *la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo*  
6 *Municipal haga llegar su respuesta de análisis*

7

8 **Artículo 4.** Se recibe correo electrónico AL-20992-OFI-0059-2018 emitido por  
9 Comisión Especial que se encargará de conocer y dictaminar proyectos de ley  
10 requeridos para lograr la adhesión de Costa Rica a la organización para la  
11 Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), N. 20.992 “*Ley del Sistema de*  
12 *Estadística Nacional expediente No20.404 .” SE RECOMIENDA AL CONCEJO*  
13 **MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria**  
14 **del lunes 19 de Noviembre del 2018 y solicitar a la Comisión Especial que se**  
15 **encargará de conocer y dictaminar proyectos de ley requeridos para lograr la**  
16 **adhesión de Costa Rica a la organización para la Cooperación y Desarrollo**  
17 **Económico (OCDE) de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles**  
18 **a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis.**

19

20 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSC-AM-1924-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
21 en atención a los oficios MSCCM-SC-1937-2018 y MSCCM-SC-1938-2018 donde  
22 solicitan a la Administración la Propuesta al Reglamento del Mercado Municipal, le  
23 adjunto el documento de folios. Sin embargo, les indico que dicho documento está  
24 siendo estudiado por los Departamentos de Control Interno y Asuntos Legales, para  
25 ser trasladado de manera formal y para su aprobación. **SE RECOMIENDA AL**  
26 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Asuntos**  
27 **Jurídicos para sus análisis y recomendación a este Concejo.**

28 **Artículo 6.** Se recibe oficio CDA-108-2018 emitido por la empresa Constructora  
29 Davivienda, S.A. desarrolladores del Proyecto Creciendo Juntos ubicado en Santa  
30 Rosa de Pocosol, mediante el cual solicita que el terreno debía ser limpiado para

1 proceder con un levantamiento topográfico solicitado por la entidad COOCIQUE y  
2 así continuar con las gestiones pertinentes para lograr la aprobación del Proyecto,  
3 a pesar que en las gestiones pertinentes para logra la aprobación del Proyecto, a  
4 pesar que en febrero del 2018 dicha institución inicio con el trabajo de limpieza, los  
5 mismos fueron suspendidos, por tanto, quedaron inconclusos. Indican que, para el  
6 mes de agosto de 2018, nuevamente empiezan a dar seguimiento para que dicha  
7 institución concluya los trabajos de limpieza, sin embargo, a la fecha los trabajos de  
8 limpieza siguen inconclusas, y requerimos con urgencia que dicha Municipalidad  
9 finiquite esas labores para proseguir con las demás gestiones necesarias y darle  
10 continuidad al Proyecto. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
11 **ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente.**  
12

13 **Artículo 7.** Se recibe correo electrónico ECO-392-2018 emitido por Comisión  
14 Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual  
15 trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.821 "*Limite del Gasto Estatal en las*  
16 *Campañas Políticas de 2022 y 2024, por medio de una modificación al Código*  
17 *Electoral, Ley No 8765."* **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
18 **ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 19**  
19 **de Noviembre del 2018 y solicitar a la Comisión Ordinaria de Asuntos**  
20 **Económicos de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin**  
21 **de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis.**  
22

23 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-1939-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
24 en atención a los oficios MSCCM-SC-2768-2017 donde solicitan se elabore un  
25 borrador del Reglamento para la Construcción de Obra Menores, remito para los  
26 efectos administrativos correspondientes los oficios DCU-226-2018, el MSCAM-CI-  
27 080-2018, MSCAM-SJ-1651-2018 emitido por la Directora de Servicios Jurídicos y  
28 el oficio MSCAM-SJ-1567-2018 por los cuales se rinde criterio en cuanto al borrador  
29 de la propuesta al Reglamento de Obra Menor, el mismo cuenta con el aval del  
30 Departamento de Control Interno y la Dirección de Servicios Jurídicos. Se adjunta 9

1 folios originales, les solicito ser devueltos una vez finalizada la gestión. **SE**  
2 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
3 **de Asuntos Jurídicos para sus análisis y recomendación a este Concejo.**

4  
5 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-1947-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
6 en atención a los oficios MSCCM-SC-0793-2018 se procedió a solicitar a la  
7 Dirección de Hacienda un estudio económico de la propuesta de aumento de salario  
8 del II-Semestre del 2018, misma que fue debidamente realizada y remitida mediante  
9 el oficio D.H.123-2018 del 1 de noviembre de 2018 por parte del Lic. Bernor Kopper  
10 Cordero. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**  
11 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación a**  
12 **este Concejo.**

13  
14 **Artículo 10.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de  
15 Desarrollo Integral de Platanar de Florencia, San Carlos dirigido al Alcalde Municipal  
16 mediante el cual le agradecen junto con el Concejo de Distrito y el Concejo Municipal  
17 por estar siempre dispuestos a apoyar a las comunidades en la realización de los  
18 proyectos que han planteado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
19 **ACORDAR: Dar por visto y recibido. Trasladar a la Administración Municipal**  
20 **para lo correspondiente.**

21  
22 **Artículo 11.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de  
23 Desarrollo Integral de Platanar de Florencia, San Carlos dirigido al Alcalde Municipal  
24 mediante el cual solicitan permiso para venta de licores y ventas de comidas en las  
25 fechas del 22 al 31 de marzo de 2019 para las fiestas comunales en horario de 10  
26 am a 12 pm. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**  
27 **a la Administración Municipal para lo correspondiente.**

28  
29 **Artículo 12.** Se recibe correo electrónico CE-20868-2018 emitido por Comisión  
30 Especial Expediente N. 20.868 que será la Encargada de dictaminar el expediente

1 N. 19.571 "Ley Especial de Extinción de Dominio" de la Asamblea Legislativa,  
2 mediante el cual trasladan para consulta el proyecto de ley N. 19.571 "*Ley Especial*  
3 *de Extinción de Dominio.*" **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
4 **ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 19**  
5 **de Noviembre del 2018 y solicitar a la Comisión Especial Expediente N. 20.868**  
6 **que será la Encargada de dictaminar el expediente N. 19.571 "Ley Especial de**  
7 **Extinción de Dominio" de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días**  
8 **hábiles a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis.**

9

10 **Artículo 13.** Se recibe copia de correo electrónico emitido por la Unidad de  
11 Capacitación y Formación del IFAM mediante el cual invitan a la capacitación  
12 gratuita de "Capacitador/a Internacional en Derechos Humanos" que se estará  
13 coordinación con jóvenes por los Derechos Humanos – Costa Rica .**SE**  
14 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia a los**  
15 **regidores y síndicos del Concejo Municipal**

16

17 **Artículo 14.** Se recibe oficio STMSC-0124-2018 de la Junta Directiva del Sindicato  
18 de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos mediante el cual solicitan se  
19 considere el punto 5 del documento D.H.-123-2018 enviado a la Alcaldía por Director  
20 de Hacienda, en donde se indica que se incluyó en el presupuesto ordinario 2018,  
21 como provisión para todo el año de un 4%, en pago del primer semestre se pagó  
22 alrededor de un 2%, quedando un saldo aproximado de un 2%.**SE RECOMIENDA**  
23 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Hacienda y**  
24 **Presupuesto para su análisis y recomendación a este Concejo.**

25

26 **Artículo 15.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Síndico de  
27 Florencia Wilson Román mediante el cual justifica su ausencia a la sesión  
28 extraordinaria del 8 de noviembre de 2018 por motivos laborales. **SE RECOMIENDA**  
29 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido**

30

1 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSC-AM-1965-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
2 en atención a los oficios MSCCM-SC-1753-2018 para brindar informe referente a la  
3 situación existente en el camino 372, donde se encuentran aproximadamente 4 kms  
4 de un camino intransitable, dos puentes en muy mal estado sobre los Ríos: Corozal  
5 y el Infiernillo, además de alcantarillas quebradas que impiden el paso a los niños  
6 de la escuela y comunidad. Se adjunta copia del oficio MSCAM-UTGV-2734-2018  
7 emitido por el inspector Cristian Chaves Fernández, donde se informa y detallan los  
8 motivos por los cuales se encuentran suspendidos los proyectos en dicho camino.  
9 Se adjunta 6 folios. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
10 **Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y recomendación**  
11 **a este Concejo.**

12

13 **Artículo 17.** Se recibe oficio MSC-AM-ALCM-030-2018 emitido por la asesora legal  
14 del Concejo Municipal la Licda. Alejandra Bustamante Segura mediante el cual  
15 comunica que estará de vacaciones los días 14 y 15 de noviembre de 2018,  
16 regresando el 16 de noviembre de 2018. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

18

19 **Artículo 18.** Se recibe oficio MIVAH-DMVAH-0909-2018 emitido por el MIVAH  
20 mediante el cual invitan a exposición y oficialización del Convenio de Cooperación  
21 Interinstitucional para la Orientación de las Personas afectadas en Vivienda por  
22 emergencias a efectuarse el 21 de noviembre de 2018 a la 1pm en instalaciones del  
23 IFAM en San José. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
24 **Abrir un espacio para nombrar representante del Concejo Municipal.**

25

26 **Se concluye la sesión al ser las 11:55 horas.**

27

28 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, solicita que le brinden más  
29 información sobre el punto número catorce del informe de correspondencia.

30

1           La Regidora Dita Watson Porta, solicita copia del reglamento del punto  
2 número cinco del presente informe. Sobre el punto catorce, referente a la nota  
3 enviada por el Sindicato de Trabajadores del este Municipio, si es que a ellos se les  
4 adeuda un poco de dinero, si es cierto o no, solicita que le aclaren sobre esa  
5 situación.

6

7           El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, le aclara a las  
8 Regidoras Ana Rosario Saborío Cruz y Dita Watson Porta sobre el punto catorce,  
9 indicándoles que no es que se le adeuda la Sindicato de Trabajadores nada, es que,  
10 el Concejo Municipal le delegó a la Alcaldía tiempo atrás la negociación del aumento  
11 del semestre del mes de julio, están es ese atraso y viene lo del aguinaldo, por eso  
12 lo están trasladando, incluso hoy la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo vio y la  
13 comisión le trasladó la consideración a la Administración y ellos estarían próximos  
14 a enviar al Concejo la propuesta final al más tardar el próximo lunes para que no se  
15 atrase más ese proceso. Solicita que se le traslade copia del reglamento en mención  
16 en el punto cinco para la Regidora Dita Watson y somete a votación el informe de  
17 correspondencia.

18

19           El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, solicita copia del reglamento en mención  
20 en el punto número cinco del informe de correspondencia.

21

22 **ACUERDO N°13.-**

23

24 Con base en los oficios MSC-AM-1909-2018 emitido por la Alcaldía Municipal y  
25 DCU-276-2018 del Arquitecto Erwin Castillo Arauz, Jefe del Departamento de  
26 Desarrollo y Control Urbano, referente a solicitudes de exoneración de antejardín,  
27 se determina, Aprobar las solicitudes de exoneración de antejardín tramitadas por:

28

- 29 • Cruz Rojas Costarricense. Para construcción de garaje. Propiedad ubicada en  
30 Urbanización La Isla de Ciudad Quesada, plano catastrado A-112407-2001.

1 • Chaves Quesada Milena. para construcción de vivienda, propiedad ubicada en  
2 Barrio San Martín, Ciudad Quesada, plano catastrado A-1126407-2007.

3

4 • Retana Alpizar Ana María, para construcción, propiedad ubicada en Barrio San  
5 Antonio, Ciudad Quesada, plano catastrado A-102310-2005.

6

7 Cabe indicar que no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni  
8 es un permiso de construcción. Para ello, deberá el interesado cumplir con los  
9 requisitos de ley ante las instituciones competentes para tales efectos.

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N°14.-**

14

15 Trasladar a la Administración Municipal, oficio DSR-086-2018/I-191-2018-DSR  
16 emitido por el Departamento Sedes Regionales del Colegio Federado de Ingenieros  
17 y Arquitectos de Costa Rica mediante el cual remite copia de la inspección I-191-  
18 2018-DSR, realizado por el Ingeniero Gerardo Vásquez Mesén, inspector de la Sede  
19 Regional San Carlos, para que realice un informe de inspección y acciones  
20 ejecutadas en relación con el informe DSR-086-2018/I-191-2018-DSR. **Votación**  
21 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N°15.-**

24

25 Con base en correo electrónico CG-054-2018 emitido por Comisión Permanente de  
26 Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan  
27 para consulta el proyecto de ley N. 20.960 “*Modificación Integral a la Ley*  
28 *Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, Ley No*  
29 *8828*”, se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes  
30 19 de Noviembre del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente de Gobierno y

1 Administración de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de  
2 que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación unánime.**

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO N°16.-**

6

7 Con base en correo electrónico AL-20992-OFI-0059-2018 emitido por Comisión  
8 Especial que se encargará de conocer y dictaminar proyectos de ley requeridos para  
9 lograr la adhesión de Costa Rica a la organización para la Cooperación y Desarrollo  
10 Económico (OCDE), N. 20.992 "*Ley del Sistema de Estadística Nacional expediente*  
11 *No20.404*", se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del  
12 lunes 19 de Noviembre del 2018 y solicitar a la Comisión Especial que se encargará  
13 de conocer y dictaminar proyectos de ley requeridos para lograr la adhesión de  
14 Costa Rica a la organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)  
15 de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo  
16 Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación unánime. ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19 **ACUERDO N°17.-**

20

21 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para sus análisis y recomendación a  
22 este Concejo, oficio MSC-AM-1924-2018 emitido por la Alcaldía Municipal en  
23 atención a los oficios MSCCM-SC-1937-2018 y MSCCM-SC-1938-2018 donde  
24 solicitan a la Administración la Propuesta al Reglamento del Mercado Municipal, el  
25 cual está siendo estudiado por los Departamentos de Control Interno y Asuntos  
26 Legales, para ser trasladado de manera formal para su aprobación. **Votación**  
27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29 **ACUERDO N°18.-**

30



1 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, oficio CDA-108-2018  
2 emitido por la empresa Constructora Davivienda, S.A. desarrolladores del Proyecto  
3 Creciendo Juntos ubicado en Santa Rosa de Pocosol, mediante el cual solicita que  
4 el terreno debía ser limpiado para proceder con un levantamiento topográfico  
5 solicitado por la entidad COOCIQUE y así continuar con las gestiones pertinentes  
6 para lograr la aprobación del Proyecto, a pesar que en las gestiones pertinentes  
7 para lograr la aprobación del Proyecto, siendo que en febrero del 2018 dicha  
8 institución inicio con el trabajo de limpieza, los mismos fueron suspendidos, por  
9 tanto, quedaron inconclusos. Indican que, para el mes de agosto de 2018,  
10 nuevamente empiezan a dar seguimiento para que dicha institución concluya los  
11 trabajos de limpieza, sin embargo, a la fecha los trabajos de limpieza siguen  
12 inconclusas, requiriendo con urgencia que ésta Municipalidad finiquite esas labores  
13 para proseguir con las demás gestiones necesarias y darle continuidad al Proyecto.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 **ACUERDO N°19.-**

17

18 Con base en correo electrónico ECO-392-2018 emitido por Comisión Ordinaria de  
19 Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para  
20 consulta el proyecto de ley N. 20.821 "*Limite del Gasto Estatal en las Campañas*  
21 *Políticas de 2022 y 2024, por medio de una modificación al Código Electoral, Ley*  
22 *No 8765*", se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del  
23 lunes 19 de Noviembre del 2018 y solicitar a la Comisión Ordinaria de Asuntos  
24 Económicos de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que  
25 el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación unánime.**

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°20.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para sus análisis y  
4 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1939-2018 emitido por la  
5 Alcaldía Municipal en atención a los oficios MSCCM-SC-2768-2017 donde solicitan  
6 se elabore un borrador del Reglamento para la Construcción de Obra Menores, se  
7 remite para los efectos administrativos correspondientes los oficios DCU-226-2018,  
8 el MSCAM-CI-080-2018, MSCAM-SJ-1651-2018 emitido por la Directora de  
9 Servicios Jurídicos y el oficio MSCAM-SJ-1567-2018 por los cuales se rinde criterio  
10 en cuanto al borrador de la propuesta al Reglamento de Obra Menor, el mismo  
11 cuenta con el aval del Departamento de Control Interno y la Dirección de Servicios  
12 Jurídicos. Se adjunta 9 folios originales, les solicito ser devueltos una vez finalizada  
13 la gestión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N°21.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
18 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1947-2018 emitido por la  
19 Alcaldía Municipal en atención a los oficios MSCCM-SC-0793-2018 se procedió a  
20 solicitar a la Dirección de Hacienda un estudio económico de la propuesta de  
21 aumento de salario del II-Semestre del 2018, misma que fue debidamente realizada  
22 y remitida mediante el oficio D.H.123-2018 del 1 de noviembre de 2018 por parte del  
23 Licenciado Bernor Kopper Cordero. **Votación unánime. ACUERDO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25

26 **ACUERDO N°22.-**

27

28 Dar por visto y recibido y trasladar a la Administración Municipal para lo  
29 correspondiente, documento sin número de oficio emitido por la Asociación de  
30 Desarrollo Integral de Platanar de Florencia, San Carlos dirigido al Alcalde Municipal

1 mediante el cual le agradecen junto con el Concejo de Distrito y el Concejo Municipal  
2 por estar siempre dispuestos a apoyar a las comunidades en la realización de los  
3 proyectos que han planteado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N°23.-**

7

8 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, documento sin  
9 número de oficio emitido por la Asociación de Desarrollo Integral de Platanar de  
10 Florencia, San Carlos dirigido al Alcalde Municipal mediante el cual solicitan permiso  
11 para venta de licores y ventas de comidas en las fechas del 22 al 31 de marzo de  
12 2019 para las fiestas comunales en horario de 10 am a 12 pm. **Votación unánime.**  
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N°24.-**

16

17 Con base en correo electrónico CE-20868-2018 emitido por Comisión Especial  
18 Expediente N. 20.868 que será la Encargada de dictaminar el expediente N. 19.571  
19 "Ley Especial de Extinción de Dominio" de la Asamblea Legislativa, mediante el cual  
20 trasladan para consulta el proyecto de ley N. 19.571 "*Ley Especial de Extinción de*  
21 *Dominio*", se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del  
22 lunes 19 de Noviembre del 2018 y solicitar a la Comisión Especial Expediente N.  
23 20.868 que será la Encargada de dictaminar el expediente N. 19.571 "Ley Especial  
24 de Extinción de Dominio" de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles  
25 a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación**  
26 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°25.-**

2

3 Trasladar copia a los Regidores y Síndicos del Concejo Municipal, copia del correo  
4 electrónico emitido por la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM mediante  
5 el cual invitan a la capacitación gratuita de "Capacitador/a Internacional en Derechos  
6 Humanos" que se estará coordinación con jóvenes por los Derechos Humanos –  
7 Costa Rica. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°26.-**

10

11 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
12 recomendación a este Concejo Municipal, oficio STMSC-0124-2018 de la Junta  
13 Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos mediante  
14 el cual solicitan se considere el punto 5 del documento D.H.-123-2018 enviado a la  
15 Alcaldía por Director de Hacienda, en donde se indica que se incluyó en el  
16 presupuesto ordinario 2018, como provisión para todo el año de un 4%, en pago del  
17 primer semestre se pagó alrededor de un 2%, quedando un saldo aproximado de  
18 un 2%. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°27.-**

21

22 Dar por visto y recibido, documento sin número de oficio emitido por el Síndico de  
23 Florencia Wilson Román mediante el cual justifica su ausencia a la sesión  
24 extraordinaria del 8 de noviembre de 2018 por motivos laborales. **Votación**  
25 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°28.-**

28

29 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y  
30 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1965-2018 emitido por la

1 Alcaldía Municipal en atención a los oficios MSCCM-SC-1753-2018 para brindar  
2 informe referente a la situación existente en el camino 372, donde se encuentran  
3 aproximadamente 4 kms de un camino intransitable, dos puentes en muy mal estado  
4 sobre los Ríos: Corozal y el Infiernillo, además de alcantarillas quebradas que  
5 impiden el paso a los niños de la escuela y comunidad. Se adjunta copia del oficio  
6 MSCAM-UTGV-2734-2018 emitido por el inspector Cristian Chaves Fernández,  
7 donde se informa y detallan los motivos por los cuales se encuentran suspendidos  
8 los proyectos en dicho camino. Se adjunta 6 folios. **Votación unánime. ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°29.-**

12

13 Dar por visto y recibido, oficio MSC-AM-ALCM-030-2018 emitido por la asesora  
14 legal del Concejo Municipal la Licda. Alejandra Bustamante Segura mediante el cual  
15 comunica que estará de vacaciones los días 14 y 15 de noviembre de 2018,  
16 regresando el 16 de noviembre de 2018. **Votación unánime. ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19

20 **ACUERDO N°30.-**

21

22 Con base en el oficio MIVAH-DMVAH-0909-2018 emitido por el Ministerio de  
23 Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), mediante el cual invitan a exposición  
24 y oficialización del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Orientación  
25 de las Personas afectadas en Vivienda por emergencias a efectuarse el 21 de  
26 noviembre de 2018 a la 01:00 p.m. en instalaciones del Instituto de Fomento y  
27 Asesoría Municipal (IFAM) en San José, se determina, abrir un espacio para  
28 nombrar representante del Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1           A fin de dar cumplimiento al acuerdo N° 30 tomado por el Concejo Municipal,  
2 el Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, abre un espacio para escuchar  
3 propuestas para nombrar a un postulante, a fin de que asista a la exposición y  
4 oficialización del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Orientación de  
5 las Personas afectadas en Vivienda por emergencias a efectuarse el 21 de  
6 noviembre de 2018 a la 01:00 p.m. en instalaciones del Instituto de Fomento y  
7 Asesoría Municipal (IFAM) en San José.

8

9           La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, manifiesta que  
10 tiene intereses en asistir.

11

12           El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, al no haber más  
13 interesados en participar, somete a votación la propuesta de la Regidora Ana  
14 Rosario Saborío Cruz.

15

16 **ACUERDO N°31.-**

17

18           Nombrar a la señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, como  
19 representante del Concejo Municipal de San Carlos, a fin de que asista a la  
20 exposición y oficialización del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la  
21 Orientación de las Personas afectadas en Vivienda por emergencias a efectuarse  
22 el 21 de noviembre de 2018 a la 01:00 p.m. en instalaciones del Instituto de Fomento  
23 y Asesoría Municipal (IFAM) en San José. **Votación unánime. ACUERDO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26           El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que hay una moción de  
27 orden, para alterar el orden del día, con el fin de ver el tema referente a la  
28 contratación del abogado para el caso de la pista atlética, lo que se necesita es dar  
29 el visto bueno sobre los requerimientos.

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Acoger la moción de orden presenta.

4

5 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo  
6 Municipal, señala que, la Administración Municipal solicitó al Concejo Municipal, que  
7 con relación al tema de la Adjudicación de las Obras de Construcción de la Pista de  
8 Atletismo y la Cancha de Fútbol del Polideportivo de San Carlos para Juegos  
9 Nacionales, al a ver sido el Concejo Municipal quien realizó la adjudicación fuese  
10 quien nombrara el Órgano Director del procedimiento para que llevara a cabo lo que  
11 tenía que ver con el incumplimiento de la entrega, la ejecución de cláusula penal y  
12 resolución contractual con el respectivo cobro de daños y perjuicios que se suscitó  
13 dentro de este proceso contra la Constructora Presbere, señala que, el Concejo  
14 Municipal toma el acuerdo de que se realice el proceso administrativo para sacar a  
15 concurso la adjudicación del Órgano Director, ya ese proceso se llevó a cabo,  
16 solamente una oferta se presentó, lo que le solicitó a la Asesoría Legal , fue que se  
17 revisara si cumplía esa propuesta técnicamente y si cumplía en cuanto al precio, al  
18 respecto indica, que efectivamente la única propuesta que hubo fue la del  
19 Licenciado Cristian Campos, la propuesta cumple tanto técnicamente dentro de lo  
20 que se pidió como requerimiento y cumple dentro del precio, qué es lo que se  
21 necesita, que el Concejo Municipal de el visto bueno a dicha oferta presentada para  
22 que la Administración Municipal pueda llevar a cabo la adjudicación e iniciar con el  
23 proceso, lo que se requiere es que con base a esos acuerdos que tomó el Concejo  
24 Municipal anteriormente con relación a este tema y en razón de existir solamente  
25 una oferta presentada se dé el visto bueno y se autorice a la Administración para  
26 que lleve a cabo el proceso de adjudicación de ésta oferta.

27

28 El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, desea saber, ¿Cuánto es el monto que  
29 va a costar ese proceso? ¿Cuál va a ser el trabajo que va a realizar?

30

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, el monto son seis  
2 millones de colones y el trabajo a realizar es llevar el Órgano del Debido Proceso  
3 sobre el caso de incumplimiento contractual con la empresa Constructora Presbere.

4  
5 **ARTICULO XII.**

6 **CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN DERECHO ESPECIALIZADO EN**  
7 **LA EJECUCIÓN DE PROCESOS ORDINARIOS**

- 8  
9 ➤ **Contratación de un Profesional en Derecho Especializado en la**  
10 **Ejecución de Procesos Ordinarios para la atención del debido Proceso**  
11 **Ordinario para la Resolución Contractual por parte del Concejo**  
12 **Municipal como Órgano Decisor, dentro del Proceso de**  
13 **Contratación Administrativa 2014CD-000380-010, realizado por la**  
14 **Proveeduría de la Municipalidad de San Carlos. -**

15  
16 **ACUERDO N°32.-**

17  
18 En atención al Proceso de Contratación Administrativa No. 2018CD-000313-01  
19 “Contratación de un profesional en derecho especializado en la ejecución de  
20 procesos ordinarios” para la atención del debido Proceso Ordinario para la  
21 Resolución Contractual por parte del Concejo Municipal como Órgano Decisor,  
22 dentro del Proceso de Contratación Administrativa 2014CD-000380-010, realizado  
23 por la Proveeduría de la Municipalidad de San Carlos, a través de la Dirección de  
24 Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos y con fundamento en el  
25 acuerdo del Concejo Municipal del lunes 23 de Julio del 2018 Sesión Ordinaria,  
26 Artículo No. XIII, acuerdo No. 27, Acta No. 47, en atención a los oficios MSCAM-  
27 AD-P-3769-2018 emitido por la Proveeduría Municipal, así como el MSCAM-SJ-  
28 1685-2018 emitido por la Dirección de Servicios Jurídicos de esta Municipalidad,  
29 siendo la oferta presentada por el Doctor Christian Campos Monge como único  
30 oferente, analizada la misma se determina, que ésta cumple con los aspectos



1 técnicos de experiencia profesional, así como de precio establecidos en el  
2 respectivo cartel, por consiguiente se procede a dar el visto bueno a la oferta  
3 presentada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**  
4

5 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, solicita que conste en actas  
6 que, hay que solicitarle a la Administración Municipal que sustituyan a la señora  
7 Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal de este Concejo Municipal, en razón  
8 de que va a estar de vacaciones el día 15 de este mes y se llevará a cabo la  
9 asamblea del Comité de la Persona Joven y se necesita que algún funcionario de la  
10 Dirección Jurídica participe en dicha asamblea.

11

12 **Nota:** Al ser las 17:15 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, se retira  
13 de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez. -

14

15

### ARTICULO XIII

16

### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

17

#### SE ACUERDA:

19 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

20

- Al Regidor Kenneth González Quirós, el pasado jueves 08 de noviembre del presente año, asistió a reunión con el Presidente de la Junta de caminos y algunos vecinos del lugar, a partir de la 01:00 p.m. en la comunidad de Esquipulas de Aguas Zarcas. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Luis Fernando Porras Vargas.**

21

22

23

24

25

- Al Síndico Aurelio Valenciano Alpizar, el pasado jueves 08 de noviembre del presente año, estuvo con la empresa Herrera midiendo unas cunetas en la ruta 2-10-060 y cuneteado en el camino 2-10-064, a partir de las 07:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. **Votación unánime. –**

26

27

28

29

- A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado jueves 08 de noviembre del presente año, asistió a reunión con la empresa Herrera que iniciaba con el

30

- 1 Proyecto de Urbanización Valle El Volcán, de las 04:00 a 05:00 p.m. en La  
2 Fortuna de San Carlos. **Votación unánime.**
- 3 • A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado jueves 08 de noviembre del  
4 presente año, asistió a reunión con los organizadores de la fiesta navideña  
5 de los niños, de 05:00 a 07:00 p.m. en La Fortuna de San Carlos. **Votación**  
6 **unánime.**
- 7 • Al Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel, el pasado jueves 08 de noviembre  
8 del presente año, asistió a reunión con el Comité Cívico para la organización  
9 del Desfile Navideño del 15 de diciembre, a partir de las 04:30 p.m. en Aguas  
10 Zarcas de San Carlos. **Votación unánime.**
- 11 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, hoy lunes 12 de noviembre del  
12 presente año, asistió a reunión con representantes de Enlace de Casa  
13 Presidente, la Administración y Director de la Caja Costarricense del Seguro  
14 Social del Distrito de la Zona de Pital, para analizar asuntos de la  
15 construcción de la nueva clínica, a partir de las 10:00 a.m. **Votación**  
16 **unánime.**
- 17 • Al Síndico Miguel Ángel Vega Cruz, hoy lunes 12 de noviembre del presente  
18 año, está en reunión con la empresa Araya, para ver los caminos 2-10-088 y  
19 2-10-086, a partir de las 02:00 p.m. en Venado de San Carlos. **Votación**  
20 **unánime.**
- 21 • A la Regidora Dita Watson Porta, el pasado martes 06 de noviembre del  
22 presente año, asistió a la celebración de los 43 años de la Estudiantina de  
23 Aguas Zarcas, a partir de las 09:00 a.m. en el Colegio de Aguas Zarcas.  
24 **Votación unánime.**
- 25 • A los miembros de la Comisión de Accesibilidad, a fin de que el próximo  
26 viernes 16 de noviembre del presente asistan a la Feria de Empleo para las  
27 personas con discapacidad a partir de las 08:00 a.m. en Ciudad Quesada  
28 centro. **Votación unánime.**
- 29 • A la Síndica Magally Herrera Cuadra, hoy lunes 12 de noviembre del presente  
30 año, gira con miembros de la Unidad Técnica de la Municipalidad de San

1 Carlos, para ver el proyecto de asfaltado del camino 2-10-077, construcción  
2 puente 2-10-830, evacuación pluvial en 2-10-838, a partir de la 01:00 p.m. en  
3 San José de La Tigra. **Votación unánime.**

4

5

#### **ARTICULO XIV.**

6

#### **INFORMES DE COMISIÓN**

7

8 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz. -**

9 Se recibe informe 04-2018 emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el  
10 cual se detalla a continuación:

11

12 Fecha: 01 de noviembre del 2018

13 Lugar: Biblioteca de Pital

14 Hora: 3:00 pm.

15

16 1- Con la participación de la representante de Enlace de Casa Presidencial la  
17 señorita Karla Acuña, comisión del plan de desarrollo de Pital, Asociación de  
18 Desarrollo de Pital y Veracruz, se presenta los proyectos que se han  
19 elaborado y que se consideran de importancia para el distrito. A- Dar  
20 seguimiento a los avances que han realizado anteriores síndicos y regidores  
21 del Distrito en la creación de un parque en la plaza del centro de Pital. B-  
22 Aulas para impartir cursos de diferentes instituciones en la cabecera del  
23 distrito. C- Creación de una feria del agricultor. D- Seguimiento a la  
24 Construcción del laboratorio de la CCSS. en Pital.

25

26 2- Seguimiento inmediato del proyecto del acueducto Venecia-Veracruz, para  
27 dar el recurso hídrico a más de 5.000 usuarios que por 2 años y medio no  
28 han tenido el recurso propio.

29 3- Creación de un Colegio en la comunidad de Veracruz de Pital por la falta de  
30 matrícula en el técnico de Pital.

1 4- Dar seguimiento a la construcción del Colegio de Boca Tapada.

2

3 5- Seguimiento al sello asfáltico de la carretera 250 a Saíno- Boca Tapada.

4 Hora de finalización: 8:30 pm

5

6 Se da por recibido el presente informe. -

7

8 ➤ **Informe Comisión Municipal de Obras Públicas. -**

9 Se recibe informe 34-2018 emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el  
10 cual se detalla a continuación:

11

12 Fecha: viernes 02 de noviembre del 2018

13 Lugar: Casa de la presidenta de la Asociación pro-carretera-Florencia

14 Hora de inicio: 10:30 am

15 Participante: Ana Rosario Saborío Cruz

16

17 1- Con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes: Rodolfo  
18 Méndez Mata, quien informa: a- Que ya están los recursos a través del BID,  
19 la misma empresa realizará los diseños y lo ambiental, tanto como la  
20 desapropiación y que existe la posibilidad de licitar el trabajo antes de recibir  
21 el préstamo. B- todos los planos de la punta Sur están listos. C- se creó una  
22 unidad Ejecutora a cargo de una persona especializada, quien tiene toda la  
23 autoridad delegada del ministro.

24

25 2- Tramo Sucre – la Abundancia: Ya está el dinero para los derechos de vías.  
26 Se le dará el estudio al ICE. Y se tiene la factibilidad con MIDEPLAN.

27

28 3- El proyecto Sifón – la Abundancia tiene un costo de 200 millones de colones.  
29 Y estará a cargo de Gerente de Proyectos del MOPT Tomas Figueroa.

30

1 4- Se presentó el señor: Genaro de Florencia para externar el deseo de donar  
2 unos terrenos paralelos a la carretera para la construcción de Cruz Roja,  
3 Bomberos y Fuerza Pública, dice que hace más de 10 años lo ofrece y que  
4 nadie lo escucha

5

6 Hora de Finalización: 1:30 pm.

7

8 Se da por recibido el presente informe. -

9

10 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Sociales. -**

11 Se recibe informe 31-2018 emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el  
12 cual se detalla a continuación:

13

14 Fecha: viernes 02 de noviembre del 2018.

15 Lugar: Hospital San Carlos

16 Hora inicio: 8:00 a.m.

17 Participantes; Ana Rosario Saborío

18

19 1- Los administradores del Hospital San Carlos, dan amplia explicación de los  
20 trabajos que se están realizando actualmente en ese centro para dar mejor  
21 servicio a los ciudadanos de la zona norte. Tienen como lema: Dar los servicios  
22 necesarios a los asegurados de la zona y que no tengan que pensar que hay  
23 que salir de San Carlos para recibir servicios y exámenes de calidad en otros  
24 hospitales. Es este el motivo de los actuales trabajos en esta institución san  
25 carleña.

26

27 2- Nueva Unidad de Cardiología del Hospital San Carlos, es financiada por CCSS.,  
28 Rehabilitación también lo financia la CCSS, con un costo de 600 millones de  
29 colones.

30

1 3- Esta nueva área daría apoyo incondicional al gran incremento en cardiología,  
2 como explicaba el jefe de cirugía: también resolvería los problemas de salud.

3

4 4- La problemática que se presenta es que, al aumentar la población de pacientes,  
5 aumentará también el número de funcionarios y aumentará el volumen de  
6 alimentación de calidad que cumpla con los estándares de calidad, por lo que se  
7 requiere un aproximado de 800 millones de colones para la remodelación y  
8 ampliación de cocina central y comedor. Para lo cual ya están listos los planos y  
9 el equipamiento.

10

11 Hora de finalización: 10: 10 am.

12

13 Se da por recibido el presente informe. -

14

15 ➤ **Informe Comisión Municipal de la Mujer. -**

16 Se recibe informe CMM-7-2018 emitido por las Regidoras Dita Watson Porta y  
17 Eraida Alfaro Hidalgo, el cual se detalla a continuación:

18

19 Fecha lunes 5 de noviembre de 2018.

20 Lugar Sala de sesiones

21 Hora de inicio 9.30 am

22 Participantes Regidoras Ditta Watson, Eraida Alfaro,

23 Asesoras. Viviana Arguello, Pilar Porras, y del Departamento de Desarrollo Humano

24 Yajaira Carvajal, Garlos González, de Salud Ocupacional María Rojas,

25

26 Tema: Analizar el informe, acciones a seguir, conclusiones y recomendaciones  
27 sobre la capacitación brindada a todo el personal sobre acoso Callejero. Con base  
28 al trabajo realizado se concluyó en hacer las siguientes recomendaciones

29

30 **1-Recomendación.** Acordar solicitar a la Administración Municipal en la persona dl

1 alcalde Alfredo Cordoba para que se les solicite a las jefaturas y otros funcionarios  
2 que no asistieron que participen en la nueva convocatoria y que si no asisten sean  
3 sancionados.

4

5 *2- Recomendación:* Acordar solicitar a la administración integrar una comisión  
6 permanente con funcionarios de Recursos Humanos, Desarrollo Social, y Salud  
7 Ocupacional con la colaboración del INAMU y comisión Municipal de la Mujer para  
8 realizar campañas de prevención contra el hostigamiento, acoso laboral, sexual y  
9 discriminaciones.

10

11 *3. Recomendación:* Solicitar a la Administración Municipal en la persona de la  
12 Licenciada Gabriela González la revisión del reglamento del capítulo XVI de  
13 hostigamiento sexual y la propuesta de reglamento sobre acoso presentado por el  
14 Departamento de Salud Ocupacional y determinar si el mismo es reglamento o  
15 manual. En un plazo de 30 días.

16

17 Se analiza por medio de los presentes el esfuerzo que hay que seguir realizando  
18 para cumplir con la capacitación a todo el personal por tal motivo a algunos se les  
19 va a pagar horas extra los sábados para cumplir con esa meta. Se indica por medio  
20 de Yajaira Carvajal que ahora las jefaturas deben de tener mucho cuidado ya que  
21 hay legislación al respecto para sancionar el acoso, siempre se les indica y lo que  
22 hacen es burlarse porque nunca pasa nada. Se realiza el recordatorio de la reunión  
23 el 19 de noviembre a las 9:00 a.m. en el INAMU para tratar de planificar el tema  
24 sobre Derechos Humanos de la población en general. Se les brindará un informe en  
25 físico al Concejo sobre el Programa Accionando cambios contra el acoso.

26

27 La reunión finaliza a las 11:00 a.m.

28

29

30

1 **ACUERDO N°33.-**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal en la persona del señor Alfredo Córdoba  
4 Soro, Alcalde Municipal, que se les solicite a las jefaturas y otros funcionarios de  
5 este Municipio que no asistieron a la capacitación brindada sobre el “Acoso  
6 Callejero”, que participen en la nueva convocatoria y que si no asisten sean  
7 sancionados. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Evaristo Arce**  
8 **Hernández. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, justifica su voto en contra,  
11 indicando que, le preocupó, porque en la recomendación dice que si no asisten se  
12 sancione al funcionario, tiene duda al respecto, por esa razón votó en contra.

13

14 **ACUERDO N°34.-**

15

16 Solicitar a la Administración Municipal integrar una comisión permanente con  
17 funcionarios de Recursos Humanos, Desarrollo Social, Salud Ocupacional, con la  
18 colaboración del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y Comisión Municipal de la  
19 Mujer para realizar campañas de prevención contra el hostigamiento, acoso laboral,  
20 sexual y discriminaciones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO. -**

22

23 **Nota:** Al ser las 17:25 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, pasa a  
24 ocupar su respectiva curul. -

25

26 **ACUERDO N°35.-**

27

28 Solicitar a la Administración Municipal que la Licenciada Gabriela González  
29 Gutiérrez, de Servicios Jurídicos de este Municipio, efectúe la revisión del capítulo  
30 XVI del Reglamento de Hostigamiento Sexual y la propuesta de reglamento sobre



1 acoso presentado por el Departamento de Salud Ocupacional y determinar si el  
2 mismo es reglamento o manual, en un plazo de 30 días. **Votación unánime.**

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 ➤ **Informe Comisión de la Síndica María Mayela Rojas Alvarado. -**

6

7 Se recibe informe emitido la Síndica María Mayela Rojas Alvarado, el cual se  
8 detalla a continuación:

9

10 El día lunes 05 de noviembre de 2018. salí a las 5:30 p.m. de la Municipalidad para  
11 la reunión de la Asolación de Desarrollo para solicitar los permisos del baile del 9 de  
12 diciembre del 2018, baile que le corresponde al Concejo de Distrito de Buena Vista,  
13 ya que hay que presentarlos a Ministerio de Salud y duran como quince días para  
14 entregar y luego pasarlos para solicitar patente en el Concejo.

15

16 Gracias por mi Nombramiento.

17

18 Termine a las 7 :00 p.m.

19

20 Se da por recibido el presente informe. -

21

22 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Dita Watson Porta. -**

23 Se recibe informe emitido la Regidora Dita Watson Porta, el cual se detalla a  
24 continuación:

25

26 Fecha martes 6 de noviembre de 2018

27 Lugar Auditorio del colegio de Aguas Zarcas

28 Hora de inicio 9:00 a.m.

29 Participantes Regidora Dita Watson Porta.

30

1 La actividad fue la celebración de 43 años de fundación de la Estudiantina del  
2 colegio de Aguas Zarcas.

3

4 Estuvieron presentes exdirectores y el director actual y personas que han sido parte  
5 de la historia de este grupo.

6

7 Se contó con la participación de la Rondalla de México y Guatemala, las cuales  
8 deleitaron al público con recordadas melodías, al igual la de Aguas Zarcas que está  
9 integrada por exalumnos y es una forma de proyectar la cultura, y es dirigida por  
10 Eliécer Esquivel.

11

12 Al final cerró la actividad la estudiantina de Aguas Zarcas, y fue muy homenajeada  
13 por las representaciones de los diferentes países y la junta administrativa del  
14 colegio. También se valoró grandemente el apoyo de Juan de Dios Granados como  
15 compositor de la misma.

16

17 Se realizó un reconocimiento al Profesor Francisco Pérez Rodríguez que ha sido el  
18 director por todos esos años, y ha contribuido a fortalecer la cultura y la formación  
19 de valores en sus integrantes.

20

21 **Recomendación.** Solicitar al concejo Municipal enviar una carta de felicitación a la  
22 Estudiantina del colegio de Aguas Zarcas por cumplir 43 años de fundación, y por  
23 su gran aporte cultural al cantón.

24

25 Finaliza la actividad a la 1.30 p.m.

26

27 La Regidora Dita Watson Porta, solicita el apoyo a la recomendación  
28 brindada en el presente informe, ya que un grupo que tenga cuarenta y tres años  
29 de estar unidos haciendo cultura al cantón es meritorio, este Municipio el año  
30 pasado había declarado dicha estudiantina como patrimonio cultural porque es

1 mucho el aporte que ha dado a la cultura del cantón, han participados en varios  
2 países dejando muy en alto a Costa Rica respecto al a música.

3

4 **ACUERDO N°36.-**

5

6 Felicitar a la Estudiantina del Colegio de Aguas Zarcas por cumplir 43 años de  
7 fundación, así mismo por su gran aporte cultural al cantón de San Carlos. **Votación**  
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 ➤ **Informe Comisión del Síndico Guillermo Jiménez Zamora. -**

11 Se recibe informe emitido por el Síndico Guillermo Jiménez Zamora, el cual se  
12 detalla a continuación:

13

14 Venecia, San Carlos 08 de noviembre de 2018

15

16 Informe de comisión

17

18 Señores

19 Concejo Municipal

20 San Carlos

21

22 Estimados señores

23

24 Por este medio les informo que el lunes 29 de octubre no asistí a la sesión municipal  
25 por motivo que me encontraba de gira con algunos proyectos con el inspector  
26 Andrés Chávez de 1:00pm a 5:00pm y a las 6:00pm a 7:00pm en reunión con el  
27 comité pro clínica del cual soy miembro de dicho comité.

28

29 Se da por recibido el presente informe. -

30

1       ➤ **Informe Comisión de la Regidora Gina Vargas Araya. -**

2           Se recibe informe 12-11-2018- RGMVA, emitido por la Regidora Gina Marcela  
3 Vargas Araya, el cual se detalla a continuación:

4

5   Lunes 12 noviembre 2018

6   Informe de comisión

7   Lugar. Hotel Los Lagos La Fortuna

8   Hora: 8:00 am

9   Salida: 7:00 pm

10   Tema. Foro de Seguridad La Fortuna

11

12   PROGRAMA

13   10:00 Recepción de invitados

14   10:30 Bienvenida

15   10:40 Edwin Estrada, Viceministro de Telecomunicaciones

16   11:40 Amel Richardson, Gobierno República Dominicana

17   12:30 Lumai Aragón, Experto en estrategia de posicionamiento y relaciones  
18 exteriores

19   13:00 Almuerzo

20   14:15 Álvaro Ramos, Experto de Seguridad

21   15:15 Gerald Campos, Sub Director General O.I.J

22   16:15 Luigi Boria, Exalcalde Doral Florida

23   17:15 Conclusiones y Cierre

24   18:00 Coffee Break

25

26   En mi participación a dicho Foro realice una propuesta para buscar un convenio de  
27 cooperación de ciudades hermanas

28

29       Se da por recibido el presente informe. -

30

1       ➤ **Informe Comisión del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel. -**

2           Se recibe informe emitido por el Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel, el cual se  
3   detalla a continuación:

4

5   Aguas Zarcas, lunes 12 de noviembre

6   El pasado jueves 8 de noviembre participé como coordinador y presidente y síndico  
7   del Concejo de Distrito del distrito Aguas Zarcas, en reunión importantísima sobre  
8   coordinación y trabajo que se prepara para la actividad navideña en el centro del  
9   distrito y que agrega a todos los pueblos circunvecinos y barrios cercanos para la  
10   participación de festival navideño. La compañera síndica suplente Leticia Campos  
11   y yo nos organizamos de manera que por lo menos uno de los dos haga acto de  
12   presencia en los concejos municipales y otras actividades.

13

14   Da inicio 4:30 p.m. y finaliza 7:10 p.m.

15

16   El objetivo principal de este trabajo arduo que se desarrolla en este distrito es lograr  
17   integrar y reunir una gran cantidad de familias sin distinción de edades y que pasen  
18   una excelente tarde noche el día de esta actividad

19

20       Se da por recibido el presente informe. –

21

22       ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. -**

23       Se recibe informe N° 2018-22, emitido por los Regidores Nelson Ugalde Rojas,  
24   Eraida Alfaro Hidalgo, Gina Vargas Araya, Edgar Esquivel Jiménez y Allan Solís  
25   Sauma, el cual se detalla a continuación:

26

27   Fecha: lunes 12 de noviembre de 2018

28   Regidores Propietarios: Nelson J Ugalde Rojas, Edgar Esquivel Jiménez, Gina  
29   Vargas Araya, Eraida Alfaro Hidalgo

30

1 Inicia la reunión: 2:00 p.m. / Termino: 2:20 p.m.

2

3 **1-** MSCCM-SC-1894-2018: Según oficio MSCCM-SC-2006-2018 el Concejo  
4 Municipal de San Carlos mediante el artículo XI, acuerdo 37, Acta 67 se  
5 acordó trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para análisis  
6 y recomendación, el oficio MSC-AM-1903-2018 emitido por la Alcaldía  
7 Municipal mediante el cual traslada el borrador de Convenio de Cooperación  
8 entre la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral  
9 de San Gerardo de Pocosal, para confección y colocación de verjas en el  
10 Cementerio de la localidad.

11

12 RECOMENDACIÓN: Autorizar finiquitar el Convenio de Cooperación entre la  
13 Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral de San  
14 Gerardo de Pocosal, para confección y colocación de verjas en el Cementerio de  
15 la localidad.

16

17 **ACUERDO N°37.-**

18 Con base en el oficio MSC-AM-1903-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
19 mediante el cual traslada el borrador de Convenio de Cooperación entre la  
20 Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo  
21 de Pocosal, se determina, autorizar a la Administración Municipal finiquitar el  
22 Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Asociación de  
23 Desarrollo Integral de San Gerardo de Pocosal, para confección y colocación de  
24 verjas en el Cementerio de la localidad. **Votación unánime. ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Thais Chavarría y la Regidora Gina**  
28 **Marcela Vargas Araya. -**

29 Se recibe informe emitido por la Síndica Thais Chavarría Aguilar y la Regidora  
30 Gina Marcela Vargas Araya, el cual se detalla a continuación:

1 11 11 2018

2 Al ser las 6:00 pm del jueves 8 de noviembre dio inicio la reunión en el Barrio San  
3 Cristóbal donde se tomaron acuerdos importantes y se formó el comité de caminos.

4

5 Finalizó la reunión a las 8:10 pm

6

7 Se da por recibido el presente informe. -

8

9

#### ARTICULO XV.

10

#### MOCIONES

11

12 ➤ **Felicitación para los jugadores de la Asociación Deportiva San Carlos y a**  
13 **la Asociación de Voleibol San Carlos (ASOVOL).-**

14 Se recibe moción, presentada por la Regidora Gina Marcela Araya Vargas, la  
15 cual se transcribe a continuación:

16

17 Lunes 12 de noviembre 2018

18

19 Justificación:

20 En vista del gran desempeño que ha tenido el Equipo de Futbol de San Carlos,  
21 como también de los logros obtenidos que ha sido el primer equipo en ascender a  
22 primera y clasificar a semifinales en el mismo Torneo. Felicito a todos los jugadores  
23 por su esfuerzo en la cancha, como también al cuerpo técnico y a la junta Directiva,  
24 sin dejar de lado a la afición quienes han acompañado a los Toros dl Norte en las  
25 buenas y malas.

26

27 MOCIÓN:

28 Felicitar a los jugadores de la Asociación Deportiva San Carlos por su clasificación  
29 a semifinales y su desempeño en la cancha, al cuerpo técnico, a la Junta Directiva  
30 por llevar al equipo tan alto. Gracias Toros del Norte por llenar de orgullo a todos los

1 sancarleños.

2 Felicitar a los muchachos de ASOVOL quienes Campeonizaron como campeón  
3 Nacional Juvenil Masculino con 4 medallas de oro y una de plata.

4

5 Se solicita dispensa de trámite.

6

7 **SE ACUERDA:**

8

9 Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime. –**

10

11 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, señala que, cree  
12 oportuna la felicitación al equipo porque el equipo de San Carlos, como muchas  
13 disciplinas que también se han felicitado en este Concejo Municipal, está haciendo  
14 un gran trabajo, es algo histórico que un equipo que asciende a primera, clasifique  
15 en un mismo torneo, cree que como Concejo Municipal y en nombre de casi toda la  
16 mayoría de sancarleños que se sienten orgullosos por lo que está haciendo el  
17 equipo de San Carlos, dejando muy en alto al cantón de San Carlos se les  
18 reconozca eso para instarlos que sigan luchando por ese campeonato, como  
19 también a los muchachos de Asovol que han estado trabajando esa disciplina.  
20 Además, indica que, se va a coordinar para hacerles un reconocimiento merecido a  
21 las disciplinas que están dejando muy en alto al cantón.

22

23 La Regidora Mirna Villalobos Jiménez, indica que, está de acuerdo con la  
24 Regidora Gina Marcela Vargas, la felicita por esa iniciativa, además manifiesta que,  
25 cuando empezó este Concejo Municipal ella propuso una moción para que se  
26 premiara a todos aquellos atletas destacados en las diferentes disciplinas del  
27 cantón, dicha moción se llevó a revisión desea saber cómo va dicho asunto, porque  
28 cuando no se tiene eso establecido se puede cometer el error de omitir a muchos  
29 atletas o equipos a los que merecen una mención especial.

30



1           La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, le solicita a la Regidora Gina Marcela  
2 Vargas, que si le es posible agregarle a dicha moción también felicitar al grupo que  
3 menciono la señora Hilda Sandoval.

4

5           El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, propone también que, sea como una  
6 regla general, si existe alguna directriz o política que este pendiente de aprobar,  
7 darle el trámite respectivo para involucrar a todas las disciplinas.

8

9           El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, aclara que, en la etapa que  
10 está, es una normativa que tienen que ejecutar, eso fue lo que se había acordado,  
11 recalca que, la señora Regidora Mirna Villalobos Jiménez, presentó una moción  
12 hace tiempo atrás después de un reconocimiento que se hizo, hoy la Regidora Gina  
13 Vargas le presentó esta moción, concuerda el señor Ugalde Rojas que si es una  
14 nota motivacional de promoción está bien, es importante, rescata que, no solamente  
15 es el tema deportivo, sino también la atracción, la promoción y buena imagen que  
16 está mandando el cantón de San Carlos por su apoyo al equipo por los aficionados  
17 a nivel nacional.

18

19           La Regidora Gina Marcela Vargas, aclara que es una felicitación, no un  
20 reconocimiento, con respecto a la consulta de la Regidora Mirna Villalobos, señala  
21 que, si se está trabajando en ello, porque para darle reconocimiento a las disciplinas  
22 atléticas han estado trabajando con el señor Walter Hernández para incluir un  
23 presupuesto destinado en el Departamento de Relaciones Públicas, para ver a  
24 cuáles disciplinas se les puede premiar y en qué fecha.

25

26           El señor Carlos Quirós Araya, Síndico de Ciudad Quesada, indica que, es  
27 muy acertada la moción presentada por la Regidora Gina Marcela Vargas,  
28 efectivamente es meritorio y no hay sancarleño que así no lo reconozca, por eso se  
29 debe de aprobar, le gustaría que se le agregue además de esa felicitación al equipo  
30 propiamente también a la Administración, en el sentido justamente por todo lo que

1 hace, por lo todo lo que plantea y los objetivos, como lo dijo Cristian Mora el día de  
2 ayer el mejor estadio del país, en término de servicio, de asistencia y de  
3 organización, eso es de resaltar justamente con motivo de esta Administración, si  
4 ya está perfecto, pero reiterando todo el conjunto que esto significa por parte de  
5 manera unánime ojalá de parte de este Concejo Municipal.

6

7 **ACUERDO N°38.-**

8

9 1. Felicitar a los jugadores de la Asociación Deportiva San Carlos por su  
10 clasificación a semifinales, por su desempeño en la cancha, al Cuerpo  
11 Técnico, a la Junta Directiva por llevar al equipo tan alto. Gracias Toros del  
12 Norte por llenar de orgullo a todos los sancarleños.

13 2. Felicitar a los muchachos de la Asociación de Voleibol San Carlos (ASOVOL)  
14 por ser Campeones Nacional Juvenil Masculino con 4 medallas de oro y una  
15 de plata.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

18 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS EL**  
19 **SEÑOR PRESIDENTE NELSON JESÚS UGALDE ROJAS DA POR CONCLUIDA**  
20 **LA SESIÓN. –**

21

22

23

24 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

25 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

26

27

28

29

**Jenny Chacón Agüero**

30

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**